

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</p>	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 <p>BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Proceso auditado	Todos los procesos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA
Fecha de realización	Febrero 2024
Auditor	Claudia Patricia Guerrero Chaparro - María Alejandra Clavijo Daza – Julieth Paola Pulido Parra - María Fernanda Morales Rodríguez – Martha Alexandra Rueda Esteban

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:
Verificar el grado de avance de la ejecución física y financiera de las metas de los proyectos de inversión y de las metas que se encuentran a cargo del Instituto Distrital del Protección y Bienestar Animal en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) – Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI.
ALCANCE DE LA AUDITORIA:
El informe se realiza durante enero de 2024 y se enfoca en la verificación del avance en el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión con respecto al Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta lo reportado en el SEGPLAN, en las hojas de vida de los indicadores y en el Informe de Gestión, información remitida por la Oficina Asesora de Planeación.
MUESTRA Y CRITERIOS:
Los criterios apropiados para el informe de auditoría se basarán en los postulados normativos que se enuncian a continuación: Ley 87 de 1993 <i>"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"</i> y el Acuerdo 761 de 2020 Concejo de Bogotá D.C <i>"Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"</i> .
METODOLOGIA:
La metodología utilizada para la emisión del informe se fundamentará en la verificación del grado de avance de la ejecución física y financiera de las metas de los proyectos de inversión y de las metas que se encuentran a cargo del Instituto Distrital del Protección y Bienestar Animal, bajo lo aportado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, previa solicitud. En concreto, se requerirá a la oficina mencionada, la información relacionada con los indicadores de los proyectos de inversión al cierre del 2023, el SEGPLAN y el Informe de Gestión de la vigencia estudiada.
DESARROLLO DE LA AUDITORIA
Conforme con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo <i>"Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"</i> y con base a la información suministrada en el SEGPLAN ¹ respecto del cumplimiento de los proyectos de inversión del IDPYBA con corte al 31 de diciembre de 2023, se identificó lo siguiente:

¹ Los tipos de anualización programada para el Plan de Desarrollo Distrital son (S) suma; (K) constante; (C) creciente y (D) decreciente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Proyecto 7560

Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá

Meta 160 Plan de Desarrollo Distrital:

Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género.

Con fundamento en lo descrito y para la ejecución del proyecto **7560**, el IDPYBA estableció las siguientes metas:

1. Vincular 1,000 Personas prestadores de servicios a la estrategia de regulación.
2. Diseñar e implementar 8 Campañas Pedagógicas de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al antropocentrismo.
3. Vincular 49,000 Personas ciudadanos y ciudadanas en las estrategias de sensibilización y educación en los ámbitos: educativo, recreo deportivo, institucional y comunitario para incrementar la tenencia responsable de animales de compañía no convencionales basada en criterios técnicos, sin fomentar su adquisición.
4. Vincular 10,000 Personas ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal, participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal.
5. Definir y Ejecutar 960 Pactos con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la Protección y Bienestar Animal.
6. Gestionar 49 Alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región que potencien las intervenciones y cobertura en torno a la Protección y Bienestar Animal.

Para la revisión del cumplimiento de las metas previamente señaladas se tomaron los indicadores que responden a la **meta 160 del Plan de Desarrollo Distrital:**

- **(S) 174 Número de ciudadanos a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental con enfoque territorial diferencial y de género.**
Este indicador es alimentado por las metas uno (1), tres (3) y cuatro (4) del proyecto inversión.

Gráfica 1. Tomada del SEGPLAN 2023

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1,001.00	1,820.00	1,804.00	99.12%	
2021	8,549.00	23,100.00	22,666.00	98.12%	
2022	18,250.00	29,350.00	29,350.00	100.00%	
2023	18,250.00	4,008.00	4,008.00	100.00%	★
2024	13,950.00	2,172.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60,000.00	60,000.00	57,828.00	al Plan de Desarrollo	96.38%

De acuerdo con la información de la gráfica dos (2), el aporte que le corresponde al IDPYBA para el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo del cuatrienio equivale a 60.000 vinculaciones, de las cuales para la vigencia 2023 se programaron 4.008, de esta manera el avance de lo ejecutado es del 100%.



Para las metas uno (1), tres (3) y cuatro (4), respecto de la magnitud física se programó la vinculación de 208, 2.100 y 1.700 personas respectivamente, de lo cual se evidenció un cumplimiento del 100%.

Lo anterior fue posible a través de los siguientes avances y logros:

Entre 2020 y 2023 se han vinculado 57.828 ciudadanos y ciudadanas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género así:

- ✓ 899 prestadores de servicios
- ✓ 48.025 ciudadanos y ciudadanas en los ámbitos educativo comunitario, recreo deportivo, institucional, Facebook y YouTube
- ✓ 8.904 en instancias y los espacios de participación ciudadana

Bajo lo dispuesto en el indicador Plan de Desarrollo Distrital mencionado y teniendo en cuenta que el mismo tiene relación con las metas uno (1), tres (3) y cuatro (4) del proyecto inversión 7560, se cotejo la información dispuesta en el SEGPLAN con la hoja de vida del proyecto, respecto de cada meta formulada, identificando lo siguiente:

Meta 1:

Respecto al indicador denominado: “prestadores de servicios a la estrategia de regulación vinculados” cuya magnitud programada se enfocó en la vinculación de 208 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal con enfoque territorial, diferencial y de género, se evidenció que, de acuerdo con la información aportada en la hoja de vida, su cumplimiento fue del 100% de lo planeado.

Gráfica 2. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	8	7	88%	208	208	3,37%	899
Febrero	10	29	290%			17,31%	
Marzo	15	29	193%			31,25%	
Abril	18	24	133%			42,79%	
Mayo	22	10	45%			47,60%	
Junio	32	12	38%			53,37%	
Julio	32	28	88%			66,83%	
Agosto	20	41	205%			86,54%	
Septiembre	18	14	78%			93,27%	
Octubre	15	8	53%			97,12%	
Noviembre	10	3	30%			98,56%	
Diciembre	8	3	38%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Con corte al 31 de diciembre se han vinculado 03 prestadores de la magnitud programada, es decir un avance acumulado del 100% para la vigencia 2023.

Para dar cumplimiento de la meta de vincular 208 prestadores de servicio para la vigencia 2023, se llevó a cabo 1 proceso de socialización de los lineamientos para la regulación en bienestar animal de las diferentes prestaciones de servicios que trabajan para y con los



animales, a partir de los cuales, en el mes de diciembre se vincularon 03 prestadores de servicios a la estrategia de regulación del IDPYBA.

Adicionalmente, en el Informe de Gestión se indicó que:

Se han realizado 206 visitas de inspección y vigilancia a solicitud ciudadana, operativos interinstitucionales y oficio a prestadores de servicio que trabajan para y con los animales en la ciudad de Bogotá.

Meta 3:

Frente al indicador denominado: “*ciudadanos y ciudadanas en las estrategias de sensibilización y educación en los ámbitos: educativo, recreo deportivo, institucional y comunitario vinculados*” se cumplió lo programado dado que, de acuerdo con la información suministrada en la hoja de vida se vincularon 2.100 personas a las estrategias de sensibilización y educación. Sobre la meta que nos ocupa, es preciso señalar que para el mes de diciembre no se programaron vinculaciones, dado que la meta estimada se cumplió con corte al 30 de noviembre de 2023.

Gráfica 3. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	50	165	330%	2.100	2.100	7,86%	48.025
Febrero	200	200	100%			17,38%	
Marzo	200	200	100%			26,90%	
Abril	200	200	100%			36,43%	
Mayo	200	200	100%			45,95%	
Junio	250	250	100%			57,86%	
Julio	250	250	100%			69,76%	
Agosto	250	250	100%			81,67%	
Septiembre	150	150	100%			88,81%	
Octubre	150	150	100%			95,95%	
Noviembre	200	85	43%			100,00%	
Diciembre	-	-	0%				

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

La meta de vincular 2100 personas a la estrategia de sensibilización, educación y formación en 2023 se cumplió en noviembre de 2023 en respuesta a la misionalidad del Instituto, a las responsabilidades con el cumplimiento de políticas públicas y a los requerimientos ciudadanos, institucionales e instancias de participación ciudadana que apuntan al cumplimiento de la meta para la vigencia 2023.

En el informe de Gestión se reporta lo siguiente, de acuerdo con el seguimiento a la meta:

Durante 2023 se vincularon 2100 personas en 138 acciones, lo que representa un cumplimiento del 100% de la meta frente a la programación de la vigencia 2023. Se destaca la implementación de las acciones de apropiación de la cultura ciudadana en los cuatro ámbitos de la estrategia de sensibilización, educación y formación.

Estas acciones se realizaron a través de diferentes enfoques, tales como:



- **Ámbito Educativo:** sensibilizaciones en instituciones educativas; guardianes escolares de los animales.
- **Ámbito Comunitario:** sensibilizaciones en espacio comunitarios; ¡Pisa el freno! Hay vida en la vía; Huellitas de la calle; Mirar y no tocar, es amar.
- **Ámbito recreo-deportivo**
- **Ámbito Institucional**

Meta 4:

En cuanto al indicador denominado: “*ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana vinculados*”, se evidenció cumplimiento bajo el entendido que se vincularon 1.700 personas en talleres de formación. Sobre la meta en mención es preciso señalar que, para los meses de abril, octubre, noviembre y diciembre de 2023, no se alcanzaron las vinculaciones planificadas; no obstante, se obtuvo lo programado en la anualidad teniendo en cuenta los logros de los otros meses.

Gráfica 4. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	8	0%	1.700	1.700	0,47%	8.904
Febrero	50	69	138%			4,06%	
Marzo	70	159	227%			13,88%	
Abril	250	171	68%			23,94%	
Mayo	250	257	103%			39,06%	
Junio	250	267	107%			54,76%	
Julio	200	214	107%			67,35%	
Agosto	200	242	121%			81,59%	
Septiembre	150	225	150%			94,82%	
Octubre	150	66	44%			98,71%	
Noviembre	100	17	17%			99,71%	
Diciembre	30	5	17%			0,29%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

A la fecha el Instituto ha vinculado 8.904 ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación (acumulados PDD; 2020=404 + 2021=2800 + 2022=4,000 +2023=1.700), que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal. Las estrategias implementadas en la presente vigencia son las siguientes:

- ✓ *Sensibilización sobre participación incidente, normativa en protección y bienestar animal, corresponsabilidad social y movilización ciudadana en favor de los animales, en los diferentes espacios de participación en las localidades y ofertados por el IDPYBA, a la fecha se han vinculado 867 personas (febrero 69 + marzo 41 + abril 106 + 121 mayo + 204 junio + 105 julio + 141 agosto + 30 septiembre + 33 octubre + 17 noviembre ciudadanas y ciudadanos vinculados)*
- ✓ *Inducción del Programa de voluntariado social en protección y bienestar animal, donde se vincularon 135 ciudadanas y ciudadanos (65 marzo + 31 abril + 39 septiembre).*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- ✓ Se realizaron sensibilizaciones virtuales y presenciales donde se abordó la normativa vigente y estrategias de convivencia interespecie en propiedad horizontal, a través del programa de copropiedad y convivencia, donde se han vinculado 587 ciudadanas y ciudadanos (enero 8 + marzo 53 + abril 34 + 36 mayo + 52 junio + 109 julio + 101 agosto + 156 septiembre + 33 octubre + 5 diciembre ciudadanas y ciudadanos vinculados)
- ✓ Se vincularon 100 mayo + 11 junio organizaciones y personas naturales al programa de la red de aliados

De acuerdo con lo consignado en el Informe de Gestión, frente al seguimiento de la meta se pudo observar lo siguiente:

En la vigencia 2023 se sensibilizaron 1.700 ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animales, con un cumplimiento del 100% de la meta.

Las actividades realizadas fueron:

- Espacios de participación, sensibilización sobre participación incidente, normativa en protección y bienestar animal, corresponsabilidad social y movilización ciudadana en favor de los animales, en los diferentes espacios de participación en las localidades y a nivel distrital, a la fecha se han vinculado 867 personas.
 - Programa de copropiedad y convivencia en el que se realizaron sensibilizaciones virtuales y presenciales donde se abordó la normativa vigente y estrategias de convivencia interespecie en propiedad horizontal, a través del programa de copropiedad y convivencia, donde se han vinculado 587 ciudadanas y ciudadanos.
 - Inducción del Programa de voluntariado social en protección y bienestar animal, donde se vincularon 135 ciudadanas y ciudadanos.
 - En la red de aliados se han vinculado a 111 ciudadanos y ciudadanas
 - Espacios e instancias de participación ciudadana en las localidades
- **(S) 662 Número de redes, grupos, colectivos u organizaciones vinculadas a estrategias de gestión ambiental.**
Este indicador es alimentado por la meta seis (6) del proyecto inversión

Gráfica 5. Tomada del SEGPLAN 2023

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	16.00	16.00	100.00%	
2022	0.00	18.00	18.00	100.00%	
2023	0.00	10.00	10.00	100.00% ★	100.00% ★
2024	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	49.00	44.00	al Plan de Desarrollo	89.80% ✓



Conforme con la imagen antecedente, se programaron 10 alianzas interinstitucionales e intersectoriales en la vigencia 2023 de las cuales se efectuaron 10; obteniendo así, un porcentaje de cumplimiento de 100%. En cuanto al aspecto presupuestal, de los recursos planificados se ejecutó el 100%.

Las alianzas logradas se realizaron con las siguientes organizaciones o entidades:

1. FUNDACIÓN ELIC 2. Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios de Exóticos y Mascotas 3. Fundación Franz Weber 4. Agencia Llorente y Llorente 5. COMVEZCO 6. Fundación BULL KAN COLOMBIA 7. Clínica raza 8. Pet Plan 9. Emisora tropicana 10. IDRD 11. CAJA DE VIVIENDA POPULAR (CVP) 12. Corporación Universitaria Republicana 13. Universidad del Bosque 14. JBB: Con el Jardín Botánico de Bogotá (JBB) 15. Centro Comercial Niza 16. Alcaldía Local de Suba 17. Empresa Rappi 18. Alcaldía de Medellín y la Alcaldía de Popayán 19. Terminal de transporte de Bogotá 20. Universidad Externado de Colombia 21. CATAM 22. BKC 23. Asociació (SIC) amigos parque la 93 24. Subred Norte 25. Subred Sur 26. Animanaturalis 27. Fundación G.R.A.V.E.D 28. SDIS 29. Corporación Huitaka 30. DADEP 31. DASC 32. SDG 33. Clínica Raza 34. WEBHELP 35. Subred Centro Oriente 36. Diverpool 37. Subgerencia cultural del Banco de la República 38. Constructora Bolívar 38. Constructora Bolívar 39. FMC Technologies 40. Prosperidad Social 41. Agencia de publicidad Llorente y Llorente 42. Universidad Sergio Arboleda 43. Organización Antiespecista EvoluZOO 44. Unidad Especial Administrativa Aeronática (SIC) Civil.

Bajo lo dispuesto en el indicador Plan de Desarrollo Distrital mencionado y considerando que el mismo tiene relación con la meta seis (6) del proyecto inversión 7560, se cotejó la información dispuesta en el SEGPLAN con la hoja de vida del proyecto, identificando lo siguiente:

Meta 6:

Respecto al indicador denominado: “Alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región que potencien las intervenciones y cobertura en torno a la Protección y Bienestar Animal gestionadas”, cuya magnitud programada para la vigencia 2023 fue de 10 alianzas, se evidenció de acuerdo con la información aportada en la hoja de vida un cumplimiento del 100% de lo planeado.

Gráfica 6. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	%Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	1	0%	10	10	10,00%	44
Febrero	-	0	0%			10,00%	
Marzo	1	0	0%			10,00%	
Abril	1	1	100%			20,00%	
Mayo	2	2	100%			40,00%	
Junio	2	2	100%			60,00%	
Julio	1	1	100%			70,00%	
Agosto	1	1	100%			80,00%	
Septiembre	1	1	100%			90,00%	
Octubre	1	1	100%			100,00%	
Noviembre	-	-	0%			0,00%	
Diciembre	-	-	0%			0,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

En el transcurso de la vigencia se han adelantado 10 alianzas de las 10 programadas, equivalente al 100% de la magnitud programada para la vigencia 2023.

Estas alianzas, fueron realizadas con la Subred Centro Oriente, la empresa Diverpool, Banco de la República, Constructora Bolívar FMC Technologies, Prosperidad Social, agencia de publicidad Llorente & Llorente, la Universidad Sergio arboleda (SIC), la Organización antiespecista EVOLUZON y la Unidad Especial Administrativa Aeronáutica Civil.

En el Informe de Gestión 2023 se indicó lo siguiente respecto al seguimiento de la meta:

Se reporta el cumplimiento de la meta del 100% con la suscripción de diez (10) alianzas que aportan a la realización de un trabajo articulado con ONG, Empresas Privadas, entidades públicas e instituciones educativas con las que se permita generar ejercicios conducentes a la movilización social, participación ciudadana y compromiso frente al reto de la protección y bienestar animal con impacto que acompañen la gestión y difusión en las localidades de la ciudad.

(...) De las actividades adelantadas por la Subdirección del 2023, se puede indicar que la población involucrada incluye mujeres cabeza de hogar, líderes y lideresas de las localidades del Distrito Capital y adolescentes que participan en las campañas de educación y sensibilización.

Además, mediante la estrategia de sensibilización, educación y formación se logró llegar a la población que habita las zonas rurales de la ciudad con el propósito robustecer y extender el mensaje de protección y bienestar animal a la ruralidad de la ciudad, porque cerca del 75% del territorio de Bogotá es rural y se encuentra en ocho localidades: Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Chapinero, Santafé, Suba y Usaquén.

Mediante acciones de sensibilización, el equipo de Cultura Ciudadana realizó 44 actividades con personas de las comunidades campesinas con el objetivo de mejorar las condiciones de los animales de compañía y de granja, además de fortalecer el conocimiento de la fauna silvestre que habita en el territorio.

Mediante la estrategia de sensibilización, educación y formación en 2023 también se logró llegar a la población infantil, 61 niños y niñas mayor de cinco años ingresaron al aula virtual infantil, que inició en junio y finalizó en julio, con 47 niños que completaron los módulos formativos (20 descargaron su certificado).

Ahora bien, frente a las metas dos (2) y cinco (5), las cuales corresponden a procesos de gestión del Instituto, se identificó un cumplimiento respecto de la magnitud programada y la ejecución presupuestal del 100%. Lo mencionado, se relacionó con la información encontrada para las metas relacionadas en la hoja de vida del proyecto, identificando coherencia en las dos fuentes de información.

Meta 2:

En cuanto al indicador: “*campañas pedagógicas de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al antropocentrismo implementadas*”, se observó cumplimiento del 100% a través del diseño de dos (2) campañas pedagógicas de apropiación social.



Gráfica 7. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,10	0,10	100%	2	2,00	5,00%	7,0
Febrero	0,10	0,10	100%			10,00%	
Marzo	0,20	0,20	100%			20,00%	
Abril	0,10	0,10	100%			25,00%	
Mayo	0,20	0,20	100%			35,00%	
Junio	0,10	0,10	100%			40,00%	
Julio	0,20	0,20	100%			50,00%	
Agosto	0,22	0,22	100%			61,00%	
Septiembre	0,22	0,22	100%			72,00%	
Octubre	0,22	0,22	100%			83,00%	
Noviembre	0,22	0,22	100%			94,00%	
Diciembre	0,12	0,12	100%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Con corte a 31 de diciembre se presenta una magnitud ejecutada de 2 campañas programadas para la vigencia 2023. Lo anterior, hace referencia a un avance acumulado del 100% para la vigencia 2023.

Lo anterior teniendo en cuenta que se diseñaron e implementaron dos campañas de apropiación social del conocimiento: "Bogotá se conecta con el mar" y "Mi mayor acto de amor es protegerte de todo riesgo". Para esto se hizo la priorización de los temas de las campañas, construcción de los documentos base de campaña, mesas técnicas de trabajo para la conceptualización y definición de líneas gráficas, elaboración de los conceptos gráficos, estructuración de acciones pedagógicas propias de las campañas, mesas de trabajo con el equipo técnico de la subdirección, mesas de trabajo con aliados de las campañas para perfilar las necesidades de información y elementos educomunicativos, estructuración de acciones pedagógicas centradas en los temas de las campañas en los diferentes ámbitos de aplicación de la estrategia de sensibilización, educación y formación y lanzamiento e implementación en territorio de las campañas. Durante diciembre de 2023 se llevó la puesta en escena de la "Familia Correa Segura" que hace parte de la campaña de riesgos a diferentes espacios del Sistema Transmilenio y a la Feria Bogotá es Navidad en la Plaza La Santamaría.

En el informe de Gestión se describieron las siguientes acciones para el cumplimiento de lo programado:

Para la implementación de la campaña "Bogotá se conecta con el mar" se realizaron las siguientes acciones:

- *Lanzamiento de la campaña mediante el simposio inaugural realizado el 9 de junio en Compensar de la Calle 94, en el que participaron 19 expertos nacionales y al que asistieron 63 ciudadanos. En este espacio se presentaron los tres videos educativos elaborados para sensibilizar sobre el tema de la campaña. Representantes de la comunidad raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina,*



participaron como panelistas en el simposio y como invitados especiales en uno de los videos educativos.

- *Mediante la alianza establecida con el Planetario de Bogotá, de junio a noviembre se llevaron a cabo cuatro talleres pedagógicos para niños y un cine foro. Además, junto con el departamento de Biología de la Universidad El bosque se llevó al Planetario, el Museo itinerante “Viaje adaptativo de la fauna Bogotana”, que permitió exponer del 6 al 13 de octubre cerca de 40 piezas de diferentes ejemplares en tres escenarios: 1- La formación de la tierra firme, 2- El agua dulce como punto en común y 3- Colombia era mar. En noviembre también se participó en la cuarta edición del evento distrital “Noche de museos” llevada a cabo en la Universidad El Bosque en la que se sensibilizó a las personas participantes entorno a la campaña “Bogotá se conecta con el mar”.*
- *En conjunto con el Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque se inició la Cátedra Abierta de Bioética 2023-2 que constó de cuatro conversatorios llevados a cabo de septiembre a noviembre en los que se abordaron los siguientes temas: mares y cambio climático, ciclo del agua y sociedad, impacto antrópico y cuidado y conservación del agua.*
- *Charla virtual sobre la campaña en el marco de la XI Semana Distrital de Protección y Bienestar animal.*
- *Además, en junio, agosto, septiembre y octubre se realizaron jornadas de limpieza de zonas cercanas o alrededor de cuerpos de agua en conjunto con la comunidad local, para llevar el mensaje de la campaña, en el humedal Tingua Azul de Kennedy, quebrada La Trompeta en Ciudad Bolívar, el río Fucha en San Cristóbal y río Arzobispo entre las localidades de Teusaquillo y Santa Fe.*

Para la implementación de la campaña “Mi mayor acto de amor es protegerte de todo riesgo” se realizaron las siguientes acciones:

- *Jornadas de prelanzamiento de la campaña en conjunto con Corferias en parques de Teusaquillo, durante agosto. A estas jornadas se llevaron actividades pedagógicas como la ruleta “Perdidos a su suerte” y sensibilización sobre la prevención de riesgos en hogar espacio público y emergencias o desastres.*
- *Lanzamiento de la campaña en el marco de la feria Expopet en Corferias, del 17 al 21 de agosto, en la que se dieron charlas sobre temáticas asociadas a la prevención de riesgos, tenencia responsable, familia interespecie, fauna silvestre y mascotas no convencionales, performance de la “Familia Correa Segura” y teatro de sombras para sensibilizar acerca de la importancia del uso del collar y la correa para evitar pérdidas y maltrato de los animales de compañía.*
- *Charla virtual sobre la campaña en el marco de la XI Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal.*
- *Intervenciones pedagógicas con la puesta en escena de la “Familia Correa Segura” de octubre a diciembre en diferentes espacios de la ciudad como la Universidad Politécnico Gran Colombiano, parque Nicolás de Federmann, días pet friendly para*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

colaboradores de la Alcaldía Local de Bosa y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Transmilenio y la Plaza La Santamaría.

Meta 5:

Respecto al indicador denominado: *“pactos con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la Protección y Bienestar Animal ejecutados”* se observó el cumplimiento del 100% a través de la definición y ejecución de 75 pactos.

Gráfica 8. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	1,00	1,00	100%	75,00	75	1,33%	955
Febrero	4,00	4,00	100%			5,33%	
Marzo	6,00	8,00	133%			17,33%	
Abril	9,00	10,00	111%			30,66%	
Mayo	9,00	15,00	167%			50,66%	
Junio	9,00	10,00	111%			64,00%	
Julio	8,00	10,00	125%			77,33%	
Agosto	8,00	9,00	113%			89,33%	
Septiembre	8,00	5,00	63%			96,00%	
Octubre	7,00	1,00	14%			97,33%	
Noviembre	3,00	1,00	33%			98,66%	
Diciembre	3,00	1,00	33%			1,33%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

A la fecha el Instituto ha definido y ejecutado 955 pactos con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la Protección y Bienestar Animal (acumulados PDD; 2020=60 + 2021=390 + 2022=430 + 2023=75).

Son espacios de participación respaldados por Normas Distritales y/o locales, en los que permanentemente interactúan los ciudadanos, representantes de la Entidades públicas y autoridades de la Administración Distrital y se tratan temas como: necesidades de una comunidad, sus posibles soluciones, implementación de la política pública y el desarrollo programas o proyectos propios en el distrito. En diciembre se ejecutó 1 pacto, se lograron importantes gestiones para la localidad de Suba llevando los servicios y programas de protección y bienestar animal a las comunidades con quienes se pactaron los compromisos.

De acuerdo con el seguimiento a la meta, en el Informe de Gestión se describió lo siguiente:

En los espacios e instancias de participación ciudadana, con la participación incidente de ciudadanía e instituciones que apoyan el qué hacer de los Consejos y Mesas de Protección y Bienestar Animal, se gestionan acciones afirmativas para el bienestar de los animales de las localidades del distrito. Así para el 2023 se programaron 75 pactos, logrando el cumplimiento del 100% de la meta, en donde se realizaron actividades como ferias, jornadas de protección animal, recorridos de identificación de puntos críticos, actividades pedagógicas, jornadas de sensibilización en cultura ciudadana y charlas de propiedad horizontal promoviendo la convivencia interespecie.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

En el marco del fortalecimiento del control social, desde el IDPYBA se acompañaron las mesas de pactos de los observatorios ciudadanos locales de la Veeduría Distrital, donde se asistiendo a las mesas de pactos y se entregaron las evidencias de los avances en los procesos de protección y bienestar animal liderados por el IDPYBA, en las localidades de Fontibón, Kennedy, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Los Mártires, Teusaquillo, La Candelaria, Suba, Puente Aranda, Usme, Barros (SIC) Unidos, Antonio Nariño, Santa Fe, Bosa, y Engativá.

El IDPYBA participó en la estrategia pactando del IDPAC, por lo cual realizó sensibilizaciones en tenencia responsable y promoción de la cultura ciudadana en favor del bienestar de los animales de compañía en la ciudad, cumpliendo con los compromisos de los pactos del Barrio Santa Bárbara en La Candelaria; Cantarrana y Villa Alemania de Usme; micro territorio del Alto Fucha en San Cristóbal; Urapanes, Altamar y Floresta Sur en Kennedy; Caracolí en Ciudad Bolívar; Bilbao y San Pedro de Tibabuyes en Suba; Villa Teresita en Engativá; y Nuevo Chile en Bosa.

En Colibrí se han cargado y cumplido los compromisos de las localidades de Engativá, Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar, pactados en el desarrollo de la estrategia diálogos zoolidarios.

Por último, frente a los recursos presupuestales destinados, de acuerdo con el SEGPLAN, hubo una ejecución del 99,65% y 99,98% en las metas tres (3) y cuatro (4), respectivamente; de las metas restantes se pudo apreciar una ejecución del 100%.

Gráfica 9. Ejecución de metas en magnitud y recursos Proyecto 7560 - SEGPLAN

Propósito / Programa General / Proyecto / Metas (****)			2023			
			Programado	Ejecutado	%	
01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$900	\$899	99.90	
22	Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica		\$900	\$899	99.90	
7560	Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá		\$900	\$899	99.90	
1	Vincular 1000 Personas Prestadores De Servicios A La Estrategia De Regulación.	Tipo de anualización	Magnitud	208.00	208.00	100.00
		Suma	Recursos	\$163	\$163	100.00
2	Diseñar E Implementar 8 Campañas Pedagógicas De Apropiación Social Del Conocimiento Que Aborden Perspectivas Alternativas Al Antropocentrismo.	Tipo de anualización	Magnitud	2.00	2.00	100.00
		Suma	Recursos	\$71	\$71	100.00
3	Vincular 49000 Personas Ciudadanos Y Ciudadanas En Las Estrategias De Sensibilización Y Educación En Los Ámbitos: Educativo, Recreodeportivo, Institucional Y Comunitario Para Incrementar La Tenencia Responsable De Animales De Compañía No Convencionales Basada En Criterios Técnicos, Sin Fomentar Su Adquisición	Tipo de anualización	Magnitud	2,100.00	2,100.00	100.00
		Suma	Recursos	\$242	\$241	99.65
4	Vincular 10000 Personas Ciudadanos Y Ciudadanas En Talleres De Formación Que Aborden La Normatividad Vigente Y Su Aplicación En Las Instancias Y Los Espacios De Participación Ciudadana Y Movilización Social De Protección Y Bienestar Animal. Rtipicación Ciudadana Y Movilización Social De Protección Y Bienestar Animal.	Tipo de anualización	Magnitud	1,700.00	1,700.00	100.00
		Suma	Recursos	\$273	\$273	99.98
5	Definir Y Ejecutar 960 Pactos Con Las Instancias Y Espacios De Participación Ciudadana Y Movilización Social Por Localidad Para La Protección Y Bienestar Animal	Tipo de anualización	Magnitud	75.00	75.00	100.00
		Suma	Recursos	\$110	\$110	100.00
6	Gestionar 49 Alianzas Interinstitucionales, Intersectoriales Y De Ciudad Región Que Potencien Las Intervenciones Y Cobertura En Torno A La Protección Y Bienestar Animal.	Tipo de anualización	Magnitud	10.00	10.00	100.00
		Suma	Recursos	\$43	\$43	100.00

Sin embargo, en lo presentado en el Informe de Gestión, frente a los recursos comprometidos de la meta tres (3), se observa un porcentaje de ejecución del 99,95%, como se muestra en la gráfica a continuación. Con respecto al porcentaje de ejecución de las demás metas, la información coincide entre las dos fuentes de información.



Gráfica 10. Ejecución presupuestal proyecto 7560 – Informe de Gestión 2023

META	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CORTE 30 DE DICIEMBRE 2023	% EJECUCIÓN	GIROS A 30 DICIEMBRE 2023	% GIROS	RESERVAS QUE SE CONSTITUYEN 31/12/2023
1	\$162.588.800	\$162.588.800	100%	\$151.906.374	93,43%	\$10.682.426
2	\$70.506.000	\$70.506.000	100%	\$68.025.233	96,48%	\$2.480.767
3	\$241.658.957	\$240.821.000	99,95%	\$236.988.399	98,41%	\$3.832.601
4	\$272.693.498	\$272.644.833	99,98%	\$269.529.833	98,86%	\$3.115.000
5	\$109.707.745	\$109.707.745	100%	\$102.700.793	93,61%	\$7.006.952
6	\$42.845.000	\$42.845.000	100%	\$42.845.000	100%	0

Una vez socializado el informe preliminar con los directivos del Instituto con la información precedente, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) emitió la siguiente aclaración frente a lo expuesto:

Luego de la referida publicación, advertimos que un dato contenido en el aludido informe requiere precisión y ajuste para su adecuado y cabal entendimiento, razón por la cual, en el marco de los principios de transparencia, buena fe, calidad de la información y divulgación proactiva, previstos en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, procederemos con la publicación de la versión contentiva de las correcciones y aclaraciones pertinentes.

DICE EN LA PAGINA 152 DEL INFORME DE GESTIÓN:

Meta	Apropiación vigente	Ejecución presupuestal corte 30 de diciembre 2023	% ejecución	Giros a 30 diciembre 2023	% giros	Reservas que se constituyen 31/12/2023
3	\$241.658.957	\$240.821.000	99,95%	\$236.988.399	98,41%	\$3.832.601

DEBERIA DECIR EN LA PAGINA 152 DEL INFORME DE GESTIÓN:

Meta	Apropiación vigente	Ejecución presupuestal corte 30 de diciembre 2023	% ejecución	Giros a 30 diciembre 2023	% giros	Reservas que se constituyen 31/12/2023
3	\$241.658.957	\$240.821.000	99,65%	\$236.988.399	98,41%	\$3.832.601

Para el Instituto Distrital de Protección Animal la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública supone, entre otros, el deber de promover y generar una cultura de transparencia, publicando documentos y archivos que plasmen la actividad del Instituto, de forma proactiva, actualizada, veraz, accesible y comprensible.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Sobre este particular, en el Informe de Gestión se menciona lo siguiente:

Con corte al 31 de diciembre de 2023, el proyecto de inversión 7560 “implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá”, ha ejecutado el 96,9% del presupuesto apropiado para esta vigencia.

Es importante señalar que el porcentaje de ejecución de los recursos comprometidos es de 99,90% frente a la apropiación vigente. El porcentaje de ejecución que se señala en la cita precedente corresponde a la ejecución en giros presupuestales.

Proyecto 7551

Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá

Meta 257 Plan de Desarrollo Distrital:

Desarrollar e implementar un programa de atención integral a la fauna sinantrópica del Distrito Capital incluyendo un piloto para realizar un diagnóstico sobre enjambres en Bogotá.

Meta 258 Plan de Desarrollo Distrital:

Fortalecer el Escuadrón Anticrueldad mediante la ampliación de la capacidad de respuesta frente a casos de maltrato animal en la Línea 123 y en el equipo técnico especializado del IDPYBA.

Meta 260 Plan de Desarrollo Distrital:

60.000 animales atendidos en los programas de atención integral de la fauna doméstica del Distrito Capital.

Meta 261 Plan de Desarrollo Distrital:

Realizar la esterilización de 356.000 animales en el Distrito Capital.

Con fundamento en lo descrito y para la ejecución del proyecto **7551**, el IDPYBA estableció las siguientes metas:

1. Desarrollar 1 línea base para la atención de animales sinantrópicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de enjambres de abejas en el D.C.
2. Atender 60,000 animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias, adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación u otros que sean requeridos.
3. Consolidar 1 escuadrón anticrueldad con mayor capacidad de respuesta en la atención de casos por presunto maltrato animal.
4. Esterilizar 356,000 perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras poblacionales estimadas.

Para la revisión del cumplimiento de lo señalado previamente se tomaron los indicadores que responden a las siguientes metas:

Meta 257 del Plan de Desarrollo Distrital:

- **(C) 274 Porcentaje de avance en la construcción del documento diagnóstico y la batería de indicadores y metas.**



Este indicador es alimentado por la meta uno (1) del proyecto inversión.

Gráfica 11. Tomada del SEGPLAN 2023

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	10.00	10.00	9.16	91.60%		
2021	30.00	26.00	26.00	100.00%		
2022	60.00	60.00	60.00	100.00%		
2023	90.00	90.00	90.00	100.00% ★	100.00% ★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Conforme con la imagen antecedente, se programó un avance en la construcción de la línea base para la atención de animales sinantrópicos del 90% al 2023, el cual se cumplió de acuerdo con lo planificado.

De lo anterior el proceso resaltó los siguientes avances y logros:

La meta presenta un avance acumulado de 90% en el cuatrienio en donde se ha realizado lo siguiente: trescientos diez (310) censos de población. se ha brindado la atención médica veterinaria a palomas a través de brigadas médicas y 119 enjambres de abejas han sido recepcionados y 88 han sido dados en adopción a apicultores locales, se han realizado 400 visitas técnicas a puntos reportados por la comunidad y se ha continuado con la alimentación del documento base -Guimpas-, el cual se ha complementado con estrategias de enriquecimiento al plan de acción y su respectiva implementación en territorio, abarcando estrategias de manejo contempladas en la resolución 2984 del 2019. Y ajustes al documento diagnóstico para el manejo y condiciones de bienestar animal para la especie de abeja común (Apis Mellifera) (SIC)

De acuerdo con la hoja de vida del proyecto y el correspondiente seguimiento a la meta uno (1) respecto del indicador denominado "Porcentaje (%) de avance en la construcción del documento diagnóstico y la batería de indicadores y metas", cuya magnitud programada para la vigencia 2023 fue de 30% de avance, se evidenció un cumplimiento del 100%; asimismo, conforme con la información contemplada en el SEGPLAN, se observó un porcentaje de avance acumulado del 90%, frente al Plan de Desarrollo Distrital.

Gráfica 12. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7551 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,15%	0,15%	100%	30,00%	30,000%	0,50%	90,00%
Febrero	3,86%	1,98%	51%			7,10%	
Marzo	2,00%	1,53%	76%			12,20%	
Abril	4,00%	3,10%	77%			22,53%	
Mayo	2,00%	1,39%	70%			27,17%	
Junio	2,00%	1,30%	65%			31,50%	
Julio	4,00%	4,40%	110%			46,17%	
Agosto	2,00%	2,10%	105%			53,17%	
Septiembre	2,00%	2,16%	108%			60,37%	
Octubre	4,00%	7,46%	187%			85%	
Noviembre	2,00%	3,00%	150%			95%	
Diciembre	1,98%	1,43%	72%			100%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

En el mes de diciembre se efectuaron ocho (8) censos poblacionales en puntos críticos en: Usaquén: 2, Santa fe: 1, Los Mártires: 3, La Candelaria: 1 y Rafael Uribe Uribe: 1.

Se realizaron nueve (9) visitas de verificación en las localidades de Usaquén: 1, Bosa: 1, Kennedy: 1, Fontibón: 1, Barrios Unidos: 1, Teusaquillo: 1, Antonio Nariño: 1, Puente Aranda: 1 y Rafael Uribe Uribe: 1

Aunado a lo descrito, en el Informe de Gestión 2023, se reportó lo siguiente:

En el año 2023 se cumplió el 100% de la meta programada para esta vigencia, y un aporte del 30% a la meta del Plan de Desarrollo, a través de: 99 censos poblacionales en puntos de alta concentración, 771 palomas de plaza recibieron atención médica veterinaria, se efectuaron 170 visitas técnicas en respuesta a peticiones ciudadanas. Además, mediante el convenio 311 del 2023, celebrado con la Universidad Antonio Nariño, se ha efectuado la atención clínica especializada a 319 palomas; se liberaron 232 individuos tras terminar su rehabilitación, y se efectuaron 913 sensibilizaciones y socializaciones del documento base - GUIMPAS- "Guía para el manejo de Palomas de Plaza en el Distrito Capital".

En cuanto a la atención Integral de enjambres de Abejas (Apis Mellífera) (SIC), estos fueron (SIC) los resultados: se recibieron 81 enjambres de abejas, 53 enjambres fueron rehabilitados y dados en adopción a apicultores locales, se efectuaron 22 visitas a apicultores

A través del convenio 311 del 2023, que se realizó en alianza con la Universidad Antonio Nariño, se pudo brindar un servicio de alta calidad y eficiencia en la atención y rehabilitación de enjambres. Asimismo, gracias a la labor y coordinación del Cuerpo Oficial de Bomberos, quienes se encargaron de rescatar a los enjambres y trasladarlos al IDPYBA para su cuidado y recuperación. En cuanto al documento diagnóstico para el manejo y condiciones de bienestar animal para la especie de abeja común (Apis mellifera), este se encuentra en revisión por parte del Observatorio de Protección y Bienestar Animal, previo a su publicación.

El propósito fundamental de este programa es mejorar la relación entre los humanos y los animales que comparten el espacio urbano, especialmente las palomas y las abejas.

Estos animales pueden generar inconvenientes para la salud, el patrimonio y la biodiversidad. Por lo tanto, el programa ofrece herramientas técnicas para el cuidado y el control de estas especies, así como medidas de prevención, manejo responsable y alternativas sostenibles para minimizar los impactos negativos y fomentar la convivencia, basados en el bienestar animal y humanitario y en la búsqueda constante de mejorar la calidad de vida para estas especies.

Meta 258 del Plan de Desarrollo Distrital:

- **(C) 275 Número de escuadrones fortalecidos.**
Este indicador es alimentado por la meta tres (3) del proyecto inversión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 13. Tomada del SEGPLAN 2023

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.10	0.10	0.09	90.00%		
2021	0.30	0.26	0.26	100.00%		
2022	0.60	0.60	0.60	100.00%		
2023	0.90	0.90	0.90	100.00% ★	100.00% ★	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

De acuerdo con la información de la gráfica doce (12), para el año 2023 se programó un avance del 90% en la consolidación del escuadrón anticrueldad del cual se efectuó el 100%.

Lo anterior fue posible, según lo informado por el proceso, a través de los siguientes avances y logros:

Con corte al 31 de Diciembre de 2023 la meta presenta un avance acumulado de 90% en el cuatrienio donde se implementaron acciones encaminadas al fortalecimiento de la atención de casos de presunto maltrato animal, tales como: La reestructuración de la ruta de atención, el fortalecimiento de la articulación interinstitucional e intersectorial, el fortalecimiento de capacidad operativa, la implementación de la línea 018000115161 que se lanzó a mediados de 2021 para facilitar la comunicación y la acción frente a los casos de maltrato hacia los animales y hasta la fecha se registraron 57.898 llamadas . Teniendo en cuenta el fortalecimiento operativo, se logró la atención de animales a través de 18.876 visitas de verificación de condiciones de bienestar animal en las diferentes localidades de la ciudad.

De acuerdo con la hoja de vida del proyecto y el correspondiente seguimiento a la meta tres (3), respecto del indicador denominado “Numero de escuadrones fortalecidos”, el cual mide el avance de ejecución del escuadrón, se dio un cumplimiento de 0,30 que corresponde al porcentaje de avance programado para la vigencia.

Gráfica 14. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7551 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,025	0,023	90%	0,300	0,3000	7,52%	0,9000
Febrero	0,025	0,026	103%			16,11%	
Marzo	0,025	0,025	100%			24,44%	
Abril	0,025	0,025	100%			32,78%	
Mayo	0,025	0,025	100%			41,11%	
Junio	0,025	0,025	100%			49,44%	
Julio	0,025	0,025	100%			57,78%	
Agosto	0,025	0,023	92%			65,44%	
Septiembre	0,025	0,032	128%			76,11%	
Octubre	0,025	0,058	232%			95,44%	
Noviembre	0,025	0,010	40%			98,78%	
Diciembre	0,025	0,004	15%			100,0%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

En el mes de diciembre 2023 se logró el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de la atención de casos de presunto maltrato animal, tales como:

Se realizaron por presunto maltrato 1555 visitas de verificación de condiciones de bienestar por presunto maltrato.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Se realizó la aprehensión material preventiva y/o decomiso de 11 animales por parte de la autoridad Políciva.

Se continua (SIC) con la implementación del Acuerdo 810 de 2021 que Prohíbe la comercialización de animales vivos en plazas de mercado en el Distrito Capital.

Desde el equipo de asuntos penales, fueron realizadas y presentadas dos (2) denuncias con base al concepto técnico de maltrato animal remitido por parte del equipo técnico.

Se ha efectuado el traslado de casos que resultaron en aprehensión material preventiva, a los despachos de los Inspectores de Policía de Atención Prioritaria, quienes son las autoridades competentes para iniciar la investigación a que haya lugar en asuntos relacionados con maltrato animal.

Fortalecimiento de los Actos Administrativos de Declaración de Abandono con el fin de realizar la disposición adecuada al programa de adopciones, de los animales que han sido víctimas de presunto maltrato.

Se continua (SIC) con la atención de la línea 018000115161 que recepción (SIC) de 478 denuncias de casos de presunto maltrato, de las cuales fueron tramitadas y categorizadas para su atención oportuna 138 (gravedad leve: 7, gravedad media: 66, gravedad alta 65).

Se continúan con las reuniones mensuales con Alcaldías Locales, para la articulación de la atención de casos de presunto maltrato y entidades competentes.

Los logros del escuadrón anticrueldad según el Informe de Gestión se describen con las siguientes acciones para la vigencia 2023:

Traslado de expedientes de maltrato animal donde 179 casos involucraron 409 animales; traslado a inspectores de atención prioritaria donde 154 casos involucraron 378 animales; traslados a grupo GELMA de la fiscalía general de la Nación donde 19 casos involucraron 31 animales; expedición de actos administrativos con 129 resoluciones que incluyen 268 animales y asistencia a 3312 audiencias y 7 querellas.

También se generó “una estrategia de abordaje interinstitucional con las 20 alcaldías locales para garantizar la respuesta de denuncias, articulado con policía uniformada, referentes de protección animal y demás instituciones en cada caso según sea su gravedad”.

Adicionalmente, se tuvieron 4.164 animales atendidos, 6.997 visitas de verificación de condiciones de bienestar, 632 aprehensiones materiales preventivas por la autoridad policiva y 15 operativos interinstitucionales.

Con respecto a los animales de Granja y Especies No Convencionales se reporta lo siguiente:

Con respecto al componente de atención a Animales de Granja y Especies No Convencionales, el equipo médico realiza la valoración de animales a través de las visitas de verificación de condiciones de bienestar a animales como ovinos, caprinos, bovinos, camélidos, lagomorfos, aves ornamentales y especies silvestres. Con el fin de garantizar una atención médica idónea y oportuna, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

estableció el convenio interadministrativo con la Universidad Antonio Nariño donde se le brinda la atención médica-veterinaria según su complejidad.

También se desarrollaron intervenciones de carácter interinstitucional a establecimientos comerciales ubicados en el sector de la Avenida Caracas en las localidades de Chapinero y Teusaquillo, Plazas de Mercado, Locales Comerciales y locales de ventas de mascotas no Convencionales.

Igualmente, atendieron casos de presuntos mataderos clandestinos y se impidió la realización de cabalgatas al interior de las localidades que no contaban con los permisos pertinentes para su realización ni aseguraban el bienestar de los animales para desarrollar dicha actividad. En este tiempo se realizaron 6 intervenciones a plazas de mercado en las localidades del Distrito.

Adicionalmente, se adquirió un vehículo no motorizado tipo tráiler, que será de gran utilidad para realizar una labor más efectiva y ágil en el cumplimiento de visitas de verificación, valoración y posterior rescate y transporte de los animales.

En cuanto al Grupo Enlace 123, se reportaron las siguientes acciones para la vigencia 2023:

En 2023, se registraron 35.394 solicitudes relacionadas con animales a través de la Línea 123, clasificadas y atendidas según su tipología y 5.036 de casos de presunto maltrato animal, de los que 1916 fueron efectivas.

En cuanto al motivo de llamada reportado por la ciudadanía a través de la Línea 123, se evidenció que el 46.2% de las llamadas fueron relacionadas con algún tipo de maltrato animal, seguida de reportes de accidentes, animales agresivos y enfermos.

Meta 260 Plan de Desarrollo Distrital:

- **(S) 277 Número de animales atendidos en el Distrito Capital por los diferentes programas del Instituto.**
Este indicador es alimentado por la meta dos (2) del proyecto inversión.

Gráfica 15. Tomada del SEGPLAN 2023

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	8,805.00	17,500.00	18,043.00	103.10%	
2021	12,044.00	15,169.00	15,169.00	100.00%	
2022	12,690.00	15,538.00	15,538.00	100.00%	
2023	14,591.00	10,004.00	10,004.00	100.00%	★
2024	11,870.00	1,789.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60,000.00	60,543.00	58,754.00	al Plan de Desarrollo	97.05% ★

De acuerdo con la información de la gráfica catorce (14), el aporte que le corresponde al IDPYBA para el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo del cuatrienio equivale a 60.543, de las cuales para la vigencia 2023 se programaron 10.004, de esta manera el avance de lo ejecutado es del 100%.

De lo anterior, el proceso resaltó los siguientes logros:



Con corte al 31 de diciembre de 2023 la meta presenta un avance acumulado de 58.754 animales atendidos en el cuatrienio y se avanzó en lo siguiente:

- A través del escuadrón anticrueldad se han atendido por presunto maltrato 18.932 animales.
- A través de brigadas médicas se atendieron 21.107 animales (16.029 perros y 5.078 gatos)
- Por Urgencias Veterinarias se atendieron 6.435 animales.
- Identificación 8.320 animales, con el fin de promover la protección y bienestar animal
- Ingresaron 1.139 animales a la Unidad de Cuidado Animal por situación de abandono o remitidos por entidades como bomberos, policía y la secretaria Distrital de Salud para la prestación del servicio de custodia.
- Se prestó atención veterinaria a 2.821 palomas de plaza a través de brigadas médicas.

Para la vigencia 2023 Con corte al 31 de diciembre de 2023 se ha logrado la atención de 10.004 animales, que se encuentran desagregados de la siguiente manera:

- A través del escuadrón anticrueldad se han atendido por presunto maltrato 4.164 animales.
- A través de brigadas médicas se atendieron 3.366 animales (2.634 caninos y 732 felinos), en 1.650 intervenciones realizadas en las 20 localidades del distrito.
- Por Urgencias Veterinarias se atendieron 1.416 animales.
- Ingresaron 287 animales a la Unidad de Cuidado Animal (157 caninos y 108 felinos) por situación de abandono o remitidos por entidades como bomberos, policía y la secretaria Distrital de Salud para la prestación del servicio de custodia.
- Se prestó atención veterinaria a 771 palomas de plaza a través de brigadas médicas y en clínica veterinaria especializada.

En cuanto a la hoja de vida de esta meta, el indicador designado “Número de animales atendidos en el Distrito Capital por los diferentes programas del Instituto” evidenció un cumplimiento del 100%, dada la magnitud de 10.004 de acuerdo con lo programado.

Gráfica 16. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7551 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	687	875	127%	10.004	10.004	8,75%	58.754
Febrero	788	1.084	138%			19,58%	
Marzo	819	1.881	230%			38,38%	
Abril	816	1.113	136%			49,51%	
Mayo	818	1.620	198%			65,70%	
Junio	819	863	105%			74,33%	
Julio	819	798	97%			82,31%	
Agosto	817	658	81%			88,88%	
Septiembre	905	372	41%			92,60%	
Octubre	922	497	54%			97,57%	
Noviembre	921	165	18%			99,22%	
Diciembre	873	78	9%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

En el mes de diciembre de 2023, se llevó a cabo la atención de 78 animales, que se encuentran desagregados de la siguiente manera:

- Se aprehendieron por presunto maltrato 1 animales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- *Por Urgencias Veterinarias se atendieron 77 animales.*

De acuerdo con el Informe de Gestión se describen los siguientes logros durante el 2023, correspondientes a diferentes programas misionales de la Subdirección de Atención a la Fauna:

- **Brigadas médicas veterinarias:** *En la vigencia 2023, el equipo técnico realizó la valoración médica de 3.366 animales (2.634 perros y 732 gatos)*

(...) También se realizaron 151 jornadas masivas dirigidas a animales de compañía de ciudadanos residentes en estratos 1, 2 y 3. Además, se proporcionó atención médica veterinaria ambulatoria en visitas de atención prioritaria para aquellos animales que requerían cuidados específicos.

- **Estrategia Huellitas de la Calle:** *La Estrategia “Huellitas de la Calle”, en la que participan el Programa de Brigadas Médicas de la Subdirección de Atención a la Fauna, la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, y la Secretaría de Integración Social, ha logrado atender a 230 perros y gatos que viven con habitantes de calle y recicladores (...)*
- **Manzanas del Cuidado:** *La Subdirección de Atención a la Fauna del IDPYBA, junto a la Secretaría Distrital de la Mujer, reconoce y valora el trabajo de las mujeres cuidadoras de animales, tanto las de grupos de proteccionistas y animalistas, como las que actúan individualmente en el Distrito Capital. Por eso, dentro del marco del “Sistema Distrital de Cuidado”, se han implementado programas de Brigadas Médicas para ofrecer apoyo y alivio a las mujeres cuidadoras y a sus animales de compañía (...)*
- **Urgencias veterinarias:** *Durante el año 2023, el Programa de Urgencias Veterinarias logró atender a 1416 animales (954 caninos y 462 felinos) que requirieron atención por presentar o encontrarse en situación de urgencia vital, en situación de calle y sin cuidador conocido (...)*
- **Unidad de Cuidado Animal – UCA:** *En el 2023, la Unidad de Cuidado Animal logró significativos avances en sus diferentes áreas, demostrando su compromiso por mejorar el servicio y la protección de la vida de los animales bajo custodia de la entidad, con calidad, oportunidad y eficiencia. Así mismo se implementaron acciones para garantizar el uso adecuado de los recursos y servicios y mejorar el bienestar y la calidad de vida de nuestros animales (...)*
 - *Área de Custodia: Total animales ingresados por entidades externas: 287, total animales ingresados por programas internos: 578 (...)*
 - *Área Médica: Durante el periodo reportado se dio apertura a un (1) consultorio de ingreso de animales y un (1) área de lavado de guacales; se procesaron 4.698 pruebas de laboratorio sirven para diagnosticar enfermedades, evaluar el estado de salud; se garantizaron los medicamentos e insumos médicos suficientes para instaurar más de*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

5.000 tratamientos; cuidamos la Salud Oral de los perros y gatos bajo nuestra custodia a través de más de 46 profilaxis dentales; Realizamos más de 201 intervenciones quirúrgicas y 280 conceptos ortopédicos especializados; Con la adquisición de un ecógrafo, se logró realizar 283 exámenes; Con la habilitación de la sala de rayos X en febrero de 2023, hemos podido brindar ayuda diagnóstica a 446 animales; Con el apoyo de Médicos Veterinarios del sector educativo y particular hemos logrado acceder a exámenes especializados diagnósticos; 14 estudiantes universitarios se vincularon a la entidad para realizar pasantías; Se han realizado 236 necropsias

- **Programa de adopciones y hogares de paso:** Para la vigencia 2023, el IDPYBA logró la adopción definitiva de 638 perros y gatos que ahora viven en un hogar para toda la vida (...)

Se recomienda continuar con la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas.

Meta 261 Plan de Desarrollo Distrital:

- **(S) 278 Número de animales esterilizados**
Este indicador es alimentado por la meta cuatro (4) del proyecto inversión.

Gráfica 17. Tomada del SEGPLAN 2023

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	62,380.00	15,679.00	15,679.00	100.00%		
2021	67,220.00	63,860.00	62,963.00	98.60%		
2022	77,230.00	89,000.00	88,763.00	99.73%		
2023	77,971.00	36,066.00	36,066.00	100.00%	★	
2024	71,199.00	152,529.00	0.00	0.00%		
TOTAL	356,000.00	356,000.00	203,471.00	al Plan de Desarrollo	57.15%	⚠

Conforme con la imagen antecedente, se programaron para el cuatrienio un total de 356.000 esterilizaciones de las cuales en el 2023 se realizaron 36.066, lo que equivale a un porcentaje de ejecución frente a lo programado del 100%. Por otro lado, se observó que el rango de avance de esta meta del Plan de Desarrollo Distrital es de 57,15%. Se recomienda proyectar un documento soporte de las causas del no cumplimiento de la programación del plan de desarrollo del cuatrienio.

Lo mencionado se logró, de acuerdo con lo informado por el proceso, a través de la realización de las siguientes actividades:

La meta 261 presenta un avance acumulado de esterilización de 203.471 animales (78.639 caninos y 124.832 felinos) en el cuatrienio, en las localidades de Usaquén: 5072, Chapinero: 1801, Santa Fé: 2427, San Cristóbal: 16542, Usme; 16184, Tunjuelito: 5014, Bosa: 14764, Kennedy: 16531, Fontibón: 6053, Engativá: 14652, Suba: 16909, Barrios Unidos: 2069, Teusaquillo: 1325, Los Mártires: 2900, Antonio Nariño: 3783, Puente Aranda: 5054, La Candelaria: 1522, Rafael Uribe Uribe: 15550, Ciudad Bolívar: 19522, Sumapaz: 591 y Punto Fijo: 35206.

Respecto a la vigencia a corte al 31 de Diciembre de 2023 se efectuó un avance en la meta a través de la esterilización de 36.066 animales (13.767 caninos y 22.299 felinos) distribuidos



por localidad: Usaquén: 973, Chapinero: 261, Santa fe: 403, San Cristóbal: 1809, Usme: 2831, Tunjuelito: 661, Bosa: 1785, Kennedy: 2054, Fontibón: 1382, Engativá: 1498, Suba: 2476, Barrios Unidos: 191, Teusaquillo: 98, Los Mártires: 654, Antonio Nariño: 599, Puente Aranda: 1265, La Candelaria: 275, Rafael Uribe Uribe: 2037, Ciudad Bolívar: 2387, Sumapaz: 148 y Punto Fijo: 12279 A través de 299 jornadas masivas a través de nuestro servicio tercerizado en las 20 localidades del Distrito Capital y 196 en el Punto Fijo UCA, y de los cuales, 10.523 son animales en condición de vulnerabilidad y habitabilidad de calle fueron esterilizados a través de la Estrategia Capturar- esterilizar y Soltar CES y 25.543 perros y gatos cuyos cuidadores son residentes en lugares estratos 1.2 y 3 en zonas de mayos población estimada.

Conforme con la hoja de vida del proyecto, en lo relacionado con la meta cuatro cuyo indicador es “Número de animales esterilizados”, se observó una magnitud ejecutada acumulada de 36.066, generando así un cumplimiento del 100%.

Gráfica 18. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7551 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	4.437	4.393	99%			12,18%	
Febrero	4.385	4.292	98%			24,08%	
Marzo	6.747	5.244	78%			38,62%	
Abril	3.500	2.410	69%			45,30%	
Mayo	4.249	2.832	67%			53,16%	
Junio	4.249	2.652	62%	36.066		60,51%	
Julio	3.999	2.909	73%		36.066,00	68,57%	203.471,00
Agosto	3.999	2.738	68%			76,17%	
Septiembre	3.999	2.443	61%			82,94%	
Octubre	4.249	2.385	56%			89,55%	
Noviembre	2.234	2.242	100%			95,77%	
Diciembre	1.526	1.526	100%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

En el mes de diciembre de 2023 se realizaron 1.526 esterilizaciones a 540 caninos y 986 felinos distribuidos por localidad de la siguiente manera: Usaquén: 45, Usme: 123, Bosa: 53, Kennedy: 149, Fontibón: 40, Engativá: 54, Suba: 175, La Candelaria: 45, Rafael Uribe Uribe: 166, Ciudad Bolívar: 107 y Punto Fijo: 569 en 18 jornadas a través del servicio tercerizado en jornadas masivas en toda la ciudad y 12 jornadas en el punto fijo Ubicado en la Unidad de Cuidado Animal. Adicionalmente, 416 animales en condición de vulnerabilidad y habitabilidad de calle fueron esterilizados a través de la Estrategia Capturar- esterilizar y Soltar CES y 1.110 perros y gatos cuyos cuidadores son residentes en lugares estratos 1.2 y 3 en zonas de mayos (SIC) población estimada.

Adicionalmente, se agregó lo siguiente en el Informe de Gestión de 2023:

A corte al 31 de diciembre de 2023, se efectuó la esterilización de 36.066 animales (13.767 caninos y 22.299 felinos) a través de 299 jornadas masivas por medio del servicio tercerizado en las 20 localidades del Distrito Capital y 196 jornadas en el Punto Fijo de la Unidad de Cuidado Animal de los cuales, 10.523 son animales en condición de vulnerabilidad y habitabilidad de calle que fueron esterilizados bajo la Estrategia Capturar- esterilizar y Soltar CES y 25.543 perros y gatos cuyos cuidadores habitan en estratos 1,2 o 3 en zonas de mayor población estimada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Con respecto a la ejecución presupuestal del proyecto 7551, en el SEGPLAN se reportó una ejecución presupuestal para la meta dos (2) del 99,90% y para las metas restantes del 100%; información que coincide con lo presentado en el Informe de Gestión, en cuanto a la ejecución de compromisos en la vigencia estudiada, tal como se muestra en la gráfica a continuación:

Gráfica 19. Ejecución presupuestal proyecto 7551 – Informe de Gestión 2023

META	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	%	GIROS	% GIROS	RESERVAS QUE SE CONSTITUYEN A 31/12/2023
1	\$329,891,212	\$329,891,212	100%	294,532,782	89.28%	35.358.430
2	\$7,829,511,085	\$7,821,578,589	99.90%	6,678,602,491	85.39%	1.142.976.098
3	\$1,375,250,940	\$1,375,250,940	100%	1,230,372,176	89.47%	144.878.764
4	\$5,004,356,763	\$5,004,356,763	100%	4,651,881,189	92.96%	352.475.574
Totales	\$14,539,010,000	\$14,531,077,504	99.95%	12,855,388,638	88.47%	1.675.688.866

Frente a la ejecución de giros presupuestales, hubo una ejecución correspondiente al 84,47%. El restante 11,57% se constituyó como reserva presupuestal, recursos que, conforme se señala en el Informe de Gestión:

(...) se componen por la contratación de talento humano por valor de trescientos cuarenta y siete millones setecientos ochenta mil doscientos veintidós pesos m/cte. (\$347.780.222), y por la contratación de bienes y servicios por valor de mil trescientos veinte siete millones novecientos ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos m/cte. (\$1.327.908.644). (...) De igual forma, los contratos que se extendieron para asegurar la provisión del servicio, aunque su asignación presupuestal corresponda a la vigencia 2023, se fundamentan en el principio de continuidad del servicio público, que implica que los contratos administrativos no se terminan automáticamente al finalizar el año fiscal, sino que se prolongan hasta el cumplimiento de su ejecución, que en este caso excede el cumplimiento de una meta. Lo anterior pretende asegurar la prestación de los servicios esenciales que permitan proteger el bienestar de los animales que se cuidan y asisten, mediante programas indispensables para garantizar su calidad de vida y la defensa de sus derechos.

Proyecto 7556

Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales -CEA Bogotá

Meta 259 Plan de Desarrollo Distrital:

Realizar el 100% de la dotación y puesta en operación de la primera fase de la Casa Ecológica para Animales domésticos e iniciar la construcción de la Fase 2 Conforme con lo estipulado en el plan de acción.

Con fundamento en lo descrito y para la ejecución del proyecto **7556**, el IDPYBA estableció las siguientes metas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

1. Adquirir 1 Dotación de mobiliario para la Casa Ecológica de los Animales.
2. Adquirir 1 Dotación de elementos médicos, quirúrgicos para la Casa Ecológica de los Animales.
3. Adecuar 100 % de avance cronograma Cuartos Fríos.
4. Adecuar 100 % de avance cronograma puntos de conectividad, puestos de trabajo y Casa Ecológica de Animales para su adecuado funcionamiento.
5. Poner 100 % de avance cronograma en funcionamiento la Casa Ecológica para asegurar la atención a los animales a través de los diferentes programas del IDPYBA.

Sin embargo, para la vigencia 2023 se identificó que la meta No. 6 *“Iniciar 100 % de avance cronograma la construcción de la segunda etapa de la casa ecológica de animales”* fue suspendida, mientras que la meta No. 8 *“Apoyar 1 Acción técnica y administrativa tendientes a la puesta en operación de la primera fase de la casa ecológica de los animales”* se finalizó por cumplimiento. Teniendo en cuenta que, la información mencionada se tomó de lo reportado en el SEGPLAN, se solicitó información a la Subdirección de Gestión Corporativa para conocer las razones que fundamentaron la suspensión y finalización de las metas señaladas. Por parte de la Subdirección se indicó que, la suspensión obedece a que este proyecto depende del desarrollo de la primera fase de la Casa Ecológica en cabeza de la Secretaría de Ambiente.

Se recomienda la elaboración de un documento que señale los motivos de la suspensión y finalización de las metas no cumplidas.

Para la revisión del cumplimiento de lo señalado previamente se tomó el indicador que responde a la meta cinco (5):

- **(C) 276 Porcentaje de avance en la dotación y puesta en operación de Casa Ecológica de Animales Número de animales atendidos en el Distrito Capital por los diferentes programas del Instituto**

Gráfica 20. Tomada del SEGPLAN 2023.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%		
2021	70.00	11.00	11.00	100.00%		
2022	81.00	12.00	12.00	100.00%		
2023	89.00	16.00	16.00	100.00% ★	100.00% ★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	16.00%	⊘

De la anterior gráfica se puede observar que en la programación inicial del Plan de Desarrollo para el 2023 se estimaba un avance del 89% de la dotación y puesta en operación de la Casa Ecológica de los Animales; sin embargo, se replanteó la magnitud de cumplimiento estableciéndose así un 16% para la vigencia estudiada, del cual se efectuó el 100%. Por lo tanto, se observó que el rango de avance de esta meta del Plan de Desarrollo Distrital es de 16%.

Conforme la información reportada en el SEGPLAN y la hoja de vida del presente proyecto de inversión, se pudo evidenciar un cumplimiento del 100% de la magnitud física y la ejecución



financiera frente a la meta cinco (5) la cual tiene como indicador “*Avance Plan De Acción*”, esta meta tiene como objetivo realizar seguimiento al funcionamiento de la Casa Ecológica para asegurar la atención a los animales y posee un porcentaje de avance acumulado frente al Plan de Desarrollo del 11,65%.

Cabe mencionar que no se identificó avance de ejecución de las metas restantes que fueron proyectadas para el desarrollo del proyecto de inversión.

Frente a este proyecto de inversión, se recomienda que la administración presente un documento donde se señale cuáles actividades fueron cumplidas a través de contratos y cuáles fueron suspendidas, describiendo la causa y el estado en el que se encuentra.

Gráfica 21. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7556 a diciembre de 2023, Meta 5

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	1,80%	1,80%	100%	4,00%	4,00%	45,00%	11,65%
Febrero	0,20%	0,20%	100%			5,00%	
Marzo	0,20%	0,20%	100%			5,00%	
Abril	0,20%	0,20%	100%			10,00%	
Mayo	0,20%	0,20%	100%			15,00%	
Junio	0,20%	0,20%	100%			20,00%	
Julio	0,20%	0,20%	100%			25,00%	
Agosto	0,20%	0,20%	100%			30,00%	
Septiembre	0,20%	0,20%	100%			35,00%	
Octubre	0,20%	0,20%	100%			40,00%	
Noviembre	0,20%	0,20%	100%			45,00%	
Diciembre	0,20%	0,20%	100%			50,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

El avance que se ha evidenciado a la fecha, se centra en el apoyo que ha prestado en la validación documental de cada uno de los procesos que se han requeridos (SIC), el apoyo técnico en la elaboración de los estudios previos requeridos, no solo para el proceso de obra, también para la interventoría, de igual manera se han acompañado los diferentes espacios con la Secretaría Distrital de Ambiente y con la Contraloría de Bogotá, que realiza, de manera periódica, un acompañamiento en el avance de cada uno de los procesos programados o requeridos por la obra.

De igual manera es oportuno mencionar, que si bien en un primer momento, no se logró la adjudicación del proceso de obra, se tomaron las decisiones pertinentes con el fin de garantizar, para lograr su adjudicación en un segundo momento.

A la fecha, los contratos de obra e interventoría se encuentran adjudicados y las actas de inicio firmadas, lo cual infiere los dos contratos se encuentran en pleno desarrollo de sus actividades, contractuales, el contrato de obra tiene un tiempo de nueve meses y la interventoría de once.

A la fecha, ya se tiene adelanto en la ejecución de los contratos de obras e interventoría, se desarrolló el proceso de socialización de la obra, se desarrollaron los informes de avance de la obra, se aprobaron los precios unitarios para la obra, se completó la etapa de diagnóstico, se han validado funciones del personal en campo y se han establecido de manera puntual puntos de control y acompañamiento para la obra.

A la fecha se han desarrollado actividades de coordinación interna entre FINDETER, la SDA y el IDPYBA, con el fin de ajustar temas administrativos, de obra y seguimiento a los contratos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

de obra e interventoría, de igual manera se han entregado los informes de avance de obra por parte de FINDETER, los cuales evidencian, que si bien se han cumplido con los hitos iniciales, el avance no es el esperado en cuanto al tiempo, sin embargo luego de algunos seguimientos en referencia a la obra, el contratista menciona que los tiempos de ejecución podría reducirse conforme a (SIC) lo inicialmente programado.

Continuando con el reporte de avance para el proyecto de la Casa Ecológica de los Animales, para el presente periodo de informe se han adelantado procesos de coordinación interna y de seguimiento en obra, se recibió de igual manera, y se remitió traslado del sexto informe quincenal de obra e interventora a la Contraloría de Bogotá, como medida de apoyo y seguimiento al avance de obra, el cual arroja un retaso del 1.08%, el cual se debe a la falta de personal en obra, inconveniente que se había presentado, en el contrato anterior, problema presentado por la ubicación de la obra, el deficiente y casi nulo servicio de transporte y problemas de seguridad en sus alrededores. de igual manera se señala que la revisión y ajustes presupuestales solicitados por la Secretaría de Ambiente, han generado en alguna medida retrasos, esto debido a la prioridad con la cual se deben atender los requerimientos por ellos realizados.

Como parte del proceso de avance de obra, desde este Instituto se ha realizado un proceso de acompañamiento permanente, en cada uno de los espacios en los cuales se nos ha solicitado acompañar, velando siempre por el excelente uso de los recursos, la validación de los tiempos de obra, minimizando las solicitudes de cambio o reajustes en los espacios de ejecución contractual

Como parte del acompañamiento a la obra y a la interventoría de la obra, contratada por intermedio de Findeter, se han mantenido constantes los procesos de acompañamiento técnico y administrativo para los contratos suscritos, de igual manera, de igual manera se han desarrollado espacios de acompañamiento administrativos, en los cuales desde Findeter se ha expuesto, el desarrollo de la obra y sus inconvenientes, entre los cuales podemos mencionar que el personal interviniente en obra, no cumple con lo requerido por la obra, toda vez que el grado de avance, refleja un retraso en la ejecución del proyecto.

El avance del proyecto si bien demuestra un retraso en su ejecución, permite evidenciar que de fortalecer los frentes de obra, se podrá avanzar de manera notable la ejecución de obra, esto, teniendo en cuenta que el plazo en el cual se vence la licencia de construcción, es el 23 de enero del 2024, por ende los esfuerzo técnicos, administrativos y de obra, se concentran en fortalecer las acciones en campo, en conjunto con el seguimiento del cumplimiento de los hitos, los cuales han sido determinados por el contratista de obra.

Como parte del seguimiento y cierre de vigencia para el proyecto, en el último mes, se desarrollaron actividades de seguimiento y acompañamiento a la ejecución de la obra de la Casa Ecológica de los Animales, podemos evidenciar que se mantiene el retraso en obra, lo cual genera un alto umbral de incertidumbre por la fecha en la cual y como se menciono de manera anticipada, la licencia de obra vence el 23 de enero de 2024, se pidió a quien realiza acompañamiento en obra, que se aumente el personal en campo, se prioricen todas las actividades que permitan terminar todas las obras que requieran de la licencia y dejar para último momento el proceso de acabados o retoques, acciones que se deben adelantar por quienes hoy, tienen la responsabilidad en campo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

En cuanto a la ejecución presupuestal, para la meta cinco (5) se destinaron \$86.250.000, de los cuales, el SEGPLAN, al igual que el Informe de Gestión, reflejan una ejecución del 100% de los recursos comprometidos, de los cuales el 91,01% fue girado. El Informe de Gestión explica lo siguiente:

(...) en cuanto la ejecución presupuestal quedó en 91,28% quedando en cuenta por pagar los honorarios del mes de diciembre, según Circular 027 del 12 de diciembre de 2023, es decir que el giro surte en el mes de enero, teniendo en cuenta la cláusula PRIMERA – VALOR Y FORMA DE PAGO: Los pagos consecuentes se realizarán por mensualidades vencidas de 30 días por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.000) M/CTE cada una incluido IVA y demás impuestos distritales y/o nacionales a que haya lugar.

Para este proyecto se recomienda la guarda en espacios adecuados y realizar inventarios periódicos de los elementos adquiridos para la dotación de la casa ecológica, para evitar pérdida o daño, y revisar fechas de vencimiento.

Frente a los recursos que fueron objeto de un convenio tripartita con Findeter y Secretaría Distrital de Ambiente por valor de \$1.511.625.000, se recomienda continuar con el seguimiento a la ejecución de éste para efectos de verificar que los recursos se estén invirtiendo y cuál es el avance. En este caso, se recomienda continuar con el cargue de información a SECOP I.

Es relevante mencionar que, en la vigencia 2023 la Contraloría de Bogotá realizó visitas en el marco de la indagación preliminar No. 18000-009-22 a los lugares de almacenamiento de los bienes adquiridos para la dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales.

Se recomienda la presentación de un documento en el cual se señalen las actuaciones realizadas por el Instituto frente a este proyecto de inversión durante el cuatrienio.

Proyecto 7555

Implementación de un proceso institucional de investigación y gestión del conocimiento para la defensa, protección y bienestar animal en Bogotá

Meta 505 Plan de Desarrollo Distrital:

Formular y desarrollar dos (2) procesos institucionales de investigación y gestión del conocimiento ambiental y animal.

Con fundamento en lo descrito y para la ejecución del proyecto **7555**, el IDPYBA estableció las siguientes metas:

1. Actualizar 16 Reportes en el Observatorio de Protección y Bienestar Animal los indicadores que den cuenta del avance de la política pública.
2. Elaborar 5 Diagnósticos de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento de las áreas institucionales.
3. Elaborar 8 Productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos
4. Realizar 5 Convenios para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento con instituciones educativas y organizaciones, ambas a nivel nacional e internacional
5. Implementar 3 Semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

6. Aportar 1 Batería de herramientas metodológicas, estudios e investigaciones identificadas en el diagnóstico para dar cuenta de las necesidades de las áreas

Para la revisión del cumplimiento de lo señalado previamente se tomó el indicador que responde a las siguientes metas:

- **(S) 553 Número de procesos de investigación institucional:**

Gráfica 22. Tomada del SEGPLAN 2023

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2023	0.25	0.25	0.25	100.00%	★
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00% ✓

Conforme con la imagen antecedente, se alcanzó para el año 2023 un porcentaje equivalente al 0,25 en cumplimiento con lo planificado en cuanto a la magnitud física.

De lo anterior, el proceso resaltó los siguientes logros:

La Meta Plan de Desarrollo relacionada con el proceso de investigación institucional con corte al 31 de diciembre de 2023, logró un avance acumulado de 0.90 lo que corresponde a un cumplimiento del 90% en el cuatrienio, a través de los siguientes productos:

- *Elaboración de catorce (14) reportes de indicadores de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal - PPDPYBA, los cuales se publicaron en el micrositio del IDPYBA y tienen como objetivo presentar los avances de la política de manera trimestral. Así las cosas, estos informes abarcan desde el año 2020 hasta el tercer trimestre de 2023.*
- *Elaboración de cuatro (4) diagnósticos de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento, socializados y priorizados por el Comité de investigación del IDPYBA. Adicionalmente, se ha prestado acompañamiento al desarrollo de las iniciativas de investigación que resultaron del diagnóstico de necesidades de la vigencia, las cuales fueron priorizadas y socializadas a las diferentes áreas del IDPYBA.*
- *Elaboración de siete (7) productos de investigación:*
 - *Ampliar el horizonte: ideas para mejorar la política de adopción de animales de compañía en Bogotá.*
 - *Riesgos en la cría y reproducción selectiva de animales: Descripción de las enfermedades genéticas, congénitas, hereditarias o propias de la configuración racial en animales de compañía. Estimativo poblacional y caracterización de los perros deambulantes en el Distrito Capital.*
 - *Estado de la cuestión académica, periodística y jurídica sobre la zoofilia.*
 - *Intervenciones asistidas como alternativa para los animales en custodia del Instituto de Protección y Bienestar Animal.*
 - *Intervenciones Asistidas con Animales fase 2.*
 - *Estado de la cuestión: Enfoques de ética interespecie.*
- *Suscripción de cuatro (4) convenios para el fomento de la investigación y la gestión del conocimiento con instituciones así: 1). Proyecto de Conservación de Aguas y Tierras - PROCAT, 2). Colegio de Abogados de Catamarca, 3). Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer y 4) Universidad del Bosque.*



- Se han venido Implementando tres (3) semilleros de investigación (Semillero de Género, protección y bienestar animal, Semillero Ética Animal y Semillero Ciencia Animal), se elaboró la inscripción a los semilleros existentes (ciencia animal, ética animal, y de género, protección y bienestar animal), se han desarrollado sesiones de introducción a la investigación social, método científico y exploración de los contenidos.
- Se cuenta con 1 batería de herramientas metodológicas, que incluye: comité de bioética, museo virtual, boletín de datos geográficos, estrategia de medios, y ciclos de formación. las cuales han sido actualizadas Conforme con la información que se encuentra en la hoja de vida del proyecto de inversión correspondiente diciembre, cada una de las metas establecidas cumplió la magnitud que le fue asignada. A continuación, se presentan las tablas de seguimiento del indicador por meta formulada:

De acuerdo con el indicador del Plan de Desarrollo Distrital y las metas relacionadas del proyecto inversión 7555, se verificó la información contemplada en el SEGPLAN con la hoja de vida del proyecto, identificando lo siguiente:

Meta 1:

Respecto del indicador de la meta 1, “No. de Reportes de los indicadores de la política pública actualizados”, hubo un cumplimiento del 100% de magnitud física programada, lo que corresponde a la actualización de 4 reportes frente a los avances de la Política Pública durante la vigencia.

Gráfica 23. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,45	0,45	100%	4,00	4,0000	11,25%	14,00
Febrero	0,35	0,35	100%			20,00%	
Marzo	0,20	0,20	100%			25,00%	
Abril	0,45	0,45	100%			36,25%	
Mayo	0,35	0,35	100%			45,00%	
Junio	0,20	0,20	100%			50,00%	
Julio	0,45	0,45	100%			61,25%	
Agosto	0,35	0,35	100%			70,00%	
Septiembre	0,20	0,20	100%			75,00%	
Octubre	0,45	0,45	100%			86,25%	
Noviembre	0,35	0,35	100%			95,00%	
Diciembre	0,20	0,20	100%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Con corte al 31 de diciembre de 2023 se logró una magnitud ejecutada acumulada de 4 reportes que dan cuenta del avance de la política, lo que corresponde a un avance acumulado de 100.00%

Durante el período del informe se realizó la compilación depuración y publicación del cuarto reporte trimestral para el año 2023, que cuenta con información del Avance en la política pública alcanzado hasta el tercer trimestre del año en curso.

En el Informe de Gestión se describieron los reportes logrados, los cuales corresponden a:



- El Primer Reporte del año 2023, corresponde al reporte No. 11 del cuatrienio y aborda el avance de la Política Pública durante el año 2022. Fue (SIC) publicado el mes de marzo de 2023.
Se encuentra disponible en el siguiente enlace:
https://www.animalesbog.gov.co/sites/default/files/18042023_11_reporte_2023.pdf
- El Segundo Reporte del año 2023, corresponde al reporte No. 12 del cuatrienio, el cual aborda el avance de la Política Pública durante el primer trimestre del año 2023; fue publicado el mes de junio de 2023.
Se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://www.animalesbog.gov.co/sites/default/files/20230713-reporte12avancesimplementacion-politica-publica-pyba.pdf>
- El Tercer Reporte del año 2023, corresponde al reporte No. 13 del cuatrienio, el cual aborda el avance de la Política Pública durante el segundo trimestre del año 2023; fue publicado el mes de septiembre de 2023, se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://www.animalesbog.gov.co/sites/default/files/20231116-politica-publica-report-13sept2023.pdf>
- El Cuarto Reporte del año 2023, corresponde al reporte No. 14 del cuatrienio, el cual aborda el avance de la Política Pública durante el tercer trimestre del año 2023; fue publicado el mes de diciembre de 2023, se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://www.animalesbog.gov.co/sites/default/files/20231228-report-14-avancesimplementacion-politica-publica-pyba.pdf>.

Meta 2:

Frente al indicador de esta meta, “Diagnósticos de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento de las áreas institucionales elaborados” se ejecutó lo programado, lo que corresponde a la elaboración de 1 diagnóstico de necesidades sobre los temas y productos de investigación, dando así un cumplimiento del 100%.

Gráfica 24. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,05	0,05	100%	1,00	1,0000	4,71%	4,0000
Febrero	0,28	0,28	100%			32,95%	
Marzo	0,14	0,14	100%			47,08%	
Abril	0,04	0,04	100%			51,49%	
Mayo	0,04	0,04	100%			55,90%	
Junio	0,06	0,06	100%			61,78%	
Julio	0,06	0,06	100%			67,66%	
Agosto	0,04	0,04	100%			72,07%	
Septiembre	0,04	0,04	100%			76,48%	
Octubre	0,08	0,08	100%			84,32%	
Noviembre	0,08	0,08	100%			92,16%	
Diciembre	0,08	0,08	100%			100,00%	



El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Con corte al 31 de diciembre de 2023, se logró una magnitud ejecutada acumulada de 1, es decir el 100% de lo programado, lo cual se traduce en la elaboración de 1 diagnóstico de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento.

Como conclusión al proceso de diagnóstico, se realiza una revisión depuración y plan de actualización de la herramienta misma para así aprovechar el tiempo disponible para la aplicación de la herramienta durante la vigencia del 2024.

De acuerdo con lo consignado en el Informe de Gestión se desarrollaron las siguientes actividades, dando cumplimiento a lo programado:

(...) se realizaron cuatro (4) mesas de trabajo con las siguientes áreas del IDPYBA: a) Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento b) Subdirección de Atención a la Fauna c) Oficina Jurídica y d) Oficina Asesora de Planeación; a través de las cuales se identificaron los vacíos de información que potencialmente pueden aportar a la solución de determinadas problemáticas originadas en la implementación de los ejes de política pública.

Tras identificar estas potenciales preguntas de investigación o vacíos de conocimiento, el Observatorio de Protección y Bienestar Animal desarrolló un análisis cuantitativo bajo los criterios de importancia y gobernabilidad que ayudaron a identificar esas preguntas de investigación necesarias para abordar inmediatamente y para las que el Instituto tiene capacidades técnicas y humanas para su abordaje.

Meta 3:

Con respecto al indicador de la meta 3, denominado “*Productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos Elaborados*”, se identificó un cumplimiento del 100% respecto a lo programado, esto se vio reflejado en la elaboración de 2 productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos.

Gráfica 25. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,17	0,17	100%	2,00	2,0000	8,34%	7,000
Febrero	0,17	0,17	100%			16,67%	
Marzo	0,23	0,23	100%			28,13%	
Abril	0,14	0,14	100%			35,16%	
Mayo	0,14	0,14	100%			42,19%	
Junio	0,14	0,14	100%			49,22%	
Julio	0,14	0,14	100%			56,25%	
Agosto	0,14	0,14	100%			63,28%	
Septiembre	0,14	0,14	100%			70,31%	
Octubre	0,14	0,14	100%			77,36%	
Noviembre	0,27	0,27	100%			90,63%	
Diciembre	0,19	0,19	100%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Con corte a 31 de diciembre de 2023, se logró una magnitud ejecutada acumulada de 2 productos de investigación elaborados, lo que corresponde a un avance acumulado del 100,00%.

Durante el período del informe se concluyó la consolidación depuración revisión y publicación de las investigaciones adelantadas durante la vigencia “intervenciones Asistidas con Animales fase 2” y “Estado de la cuestión: Enfoques de ética interespecie”.

Frente a los dos productos de investigación logrados en el 2023, en el Informe de Gestión se señala lo siguiente:

Se desarrollaron dos (2) productos de investigación con el propósito de generar conocimiento y fomentar prácticas respetuosas y justas hacia los animales no humanos. Estos productos son: la “Segunda fase de Intervenciones Asistidas con Animales” y el “Estado de la cuestión: Enfoques de ética inter-especie”.

El primer producto, Intervenciones Asistidas con Animales – IAA, tuvo por objetivo evaluar la viabilidad de la implementación de un programa de transición hacia la prestación de servicios de intervenciones asistidas para los animales en custodia del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. Se evaluaron las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la implementación de un programa de transición hacia la prestación de servicios de IAA como alternativa para los perros en custodia albergados en la Unidad de Cuidado Animal y se establecieron elementos mínimos para un protocolo de selección, socialización y entrenamiento de perros de la UCA con miras a preparar animales con potenciales para su vinculación en servicios de IAA.

El segundo producto, Estado de la cuestión: enfoques de ética inter-especie, tuvo por objetivo dar cuenta del panorama contemporáneo de las éticas interespecie para fundamentar y robustecer argumentos y toma de decisiones al interior del IDPYBA, como también documento de consulta ciudadana. El producto fue un capítulo de libro el cual fue presentado en el mes de diciembre y surtirá el proceso editorial correspondiente para su publicación.

Meta 4:

En relación con el indicador de esta meta, “*Convenios para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento con instituciones educativas y organizaciones, ambas a nivel nacional e internacional realizados*”, se llevó a cabo 1 convenio para fomentar la gestión del conocimiento y la investigación, generando así un cumplimiento del 100% frente a lo programado.



Gráfica 26. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,01	0,01	100%	1,00	1,0000	1,47%	4,0000
Febrero	0,13	0,00	0%			1,47%	
Marzo	0,13	0,26	200%			27,91%	
Abril	0,13	0,13	100%			41,16%	
Mayo	0,09	0,09	100%			50,50%	
Junio	0,09	0,09	100%			59,84%	
Julio	0,09	0,09	100%			69,18%	
Agosto	0,09	0,09	100%			78,52%	
Septiembre	0,09	0,09	100%			87,80%	
Octubre	0,09	0,09	100%			97,08%	
Noviembre	0,01	0,01	100%			98,54%	
Diciembre	0,01	0,01	100%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Con corte a 31 de diciembre de 2023 se logró una magnitud ejecutada acumulada de 1, es decir el 100% de lo programado, lo cual se traduce en la formalización de un convenio para el fomento de la investigación y gestión del conocimiento, así como el seguimiento de los ya existentes.

Durante el periodo del informe y teniendo en cuenta el convenio firmado con la Universidad del Bosque durante la vigencia, así como los convenios previamente establecidos, se realizó el seguimiento de las actividades concertadas en cada uno de ellos, los avances alcanzados en el marco del convenio con el observatorio de la mujer y equidad de género, así como los avances y sesiones establecidas en el comité de bioética.

En el Informe de Gestión del 2023, se describió lo siguiente:

El Observatorio del Protección y Bienestar Animal adscrito a la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento del IDPYBA, formalizó un (1) convenio con el Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque, con el propósito de fortalecer los procesos de investigación y gestión del conocimiento tanto del Instituto como de las instituciones aliadas.

El convenio entre el IDPYBA y el Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque, tiene como objetivo: “Adelantar acciones colaborativas para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento en temas de bioética, posicionando este componente dentro de la toma de decisiones institucionales, a través del intercambio de información, la generación de productos de investigación, el fortalecimiento de comité de bioética del IDPYBA y la transferencia de conocimientos, entre el Observatorio de Protección y Bienestar Animal (OPYBA) del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y el Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque.”

Teniendo como líneas de acción la investigación, desarrollo de capacidades y transferencia de conocimiento e intercambio de información.



Meta 5:

Referente al indicador de la meta 5 denominado “Semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente implementados” y teniendo en cuenta que el tipo de anualidad es constante (K), para la vigencia 2023 se implementaron 3 semilleros de investigación para contribuir a la producción de conocimiento, dando cumplimiento del 100% con lo programado.

Gráfica 27. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,35	0,35	100%	3,00	3,00	11,76%	3,00
Febrero	3,00	3,00	100%			100,00%	
Marzo	3,00	3,00	100%			100,00%	
Abril	3,00	3,00	100%			100,00%	
Mayo	3,00	3,00	100%			100,00%	
Junio	3,00	3,00	100%			100,00%	
Julio	3,00	3,00	100%			100,00%	
Agosto	3,00	3,00	100%			100,00%	
Septiembre	3,00	3,00	100%			100,00%	
Octubre	3,00	3,00	100%			100,00%	
Noviembre	3,00	3,00	100%			100,00%	
Diciembre	3,00	3,00	100%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Con corte a 31 de diciembre de 2023 se logró concluir la implementación del plan de trabajo de los tres semilleros de investigación en ciencia animal, ética animal, género protección y bienestar animal, de acuerdo con lo programado para la vigencia, logrando de esta manera un cumplimiento del 100%. Cabe aclarar que su anualización es constante.

De acuerdo con lo reportado en el Informe de Gestión, para el 2023 se llevaron a cabo los siguientes logros:

Se implementaron 3 Semilleros de Investigación: Semillero de Ciencia Animal, Semillero de Ética Animal y Semillero de Género Protección y Bienestar Animal. El objetivo de estos espacios es vincular a la ciudadanía de manera incidente en los procesos de gestión del conocimiento, así como profundizar en la comprensión de la interacción animal humano / animal no humano, dada la importancia de establecer una relación armónica con otras formas de vida, haciendo énfasis en la importancia de entender y extender las nociones de protección y bienestar animal en diversas dimensiones, aportando a la investigación sobre las relaciones ecosistémicas en el marco de la actual crisis climática.

Meta 6:

Teniendo en cuenta el indicador de la meta 6, “Batería para las herramientas metodológicas, estudios e investigaciones identificadas en el diagnóstico para dar cuenta de las necesidades de las áreas actualizadas” se cumplió la totalidad de lo programado, lo que corresponde a tener una batería de herramientas metodológicas, de estudios e investigación.



Gráfica 28. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,06	0,06	100%			5,88%	
Febrero	1,00	1,00	100%			100,00%	
Marzo	1,00	1,00	100%			100,00%	
Abril	1,00	1,00	100%			100,00%	
Mayo	1,00	1,00	100%			100,00%	
Junio	1,00	1,00	100%			100,00%	
Julio	1,00	1,00	100%	1,00	1,00	100,00%	1,00
Agosto	1,00	1,00	100%			100,00%	
Septiembre	1,00	1,00	100%			100,00%	
Octubre	1,00	1,00	100%			100,00%	
Noviembre	1,00	1,00	100%			100,00%	
Diciembre	1,00	1,00	100%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Concluyendo la vigencia actual se realiza la revisión de las diferentes herramientas prestadas para la gestión de información desde el observatorio. Esto implicó la revisión de los diferentes recursos virtuales geográficos y demás herramientas utilizadas. De tal manera se cuenta con una batería de herramientas metodológicas implementadas dentro de las cuales se contempla: sistema de información geográfica de los diferentes programas del instituto, tableros de control para análisis de datos, actualización de la sede electrónica del Observatorio PYBA, museo virtual, construcción de la política editorial para la divulgación del conocimiento, realización de ciclos de formación y la formalización del grupo de investigación del instituto.

De tal manera, la meta presenta un cumplimiento del 100% teniendo en cuenta que es tipo constante.

En el Informe de Gestión se expuso lo siguiente, en relación con lo ejecutado durante la vigencia 2023:

Se implementó una (1) batería de herramientas metodológicas, estudios e investigaciones, que tuvo como objetivo posibilitar acciones orientadas a la generación de información y la divulgación científica en protección y bienestar animal. Adicionalmente, se buscó contribuir a la toma de decisiones eficaces, sustentadas científicamente con el propósito de mejorar la calidad de vida de los animales en el Distrito.

Se avanzó en la implementación del componente asociado a la infraestructura de datos geoespaciales, generando mapas para el reporte de política pública y requerimientos internos y externos.

Desde el observatorio se apoyó en la georreferenciación de fenómenos relacionados con la gestión de las diferentes áreas del IDPYBA, dentro de los cuales se encuentran: identificación de puntos de riesgo en seguridad para el equipo de brigadas, accidentalidad de animales para la implementación de campañas educativas, urgencias veterinarias, microchips, pactos ciudadanos, esterilizaciones y brigadas medico veterinarias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Se construyó la política editorial del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con el objetivo de implementar una revista de investigación como herramienta de divulgación del conocimiento. El documento se encuentra en revisión por parte de la Oficina Jurídica.

Adicionalmente, como herramienta para mejorar la calidad de los procesos investigativos se formalizó el grupo de investigación ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, esto permitirá ajustarse a los estándares internacionales de producción académica de ScienTi

Se actualizó la página web del Observatorio, incluyendo la operación estadística de la Subdirección de Atención a la Fauna, este proceso facilitará el acceso a la información por parte de la ciudadanía y demás entidades interesadas. La sede electrónica del Observatorio puede ser consultada en: <https://www.animalesbog.gov.co/observatorio>.

Se dieron soluciones informáticas al manejo de grandes bases de datos mediante la elaboración de tableros de control para el análisis estadístico de los diferentes procesos institucionales, como fue el caso de la estrategia de regulación y el Centro de Atención Jurídica.

(...) para esta vigencia se dispuso de los tres (3) semilleros de investigación a los que se inscribieron 210 ciudadanos en la plataforma dispuesta para esto, durante el mes de marzo. Estas inscripciones corresponden a ciudadanos interesados en las temáticas ofertadas en los semilleros y que están distribuidos así: 74% mujer cisgénero, 10% hombres cisgénero, 1% mujer transgénero, 1% hombre transgénero y 14% no decidió responder a la pregunta de género.

Respecto de la ejecución presupuestal, de acuerdo con el SEGPLAN, se obtuvo en la meta dos (2) y seis (6) un porcentaje equivalente a 99,81% y 99,96% respectivamente; en las restantes metas, el porcentaje de ejecución fue del 100%.

Gráfica 29. Ejecución de metas en magnitud y recursos Proyecto 7555 - SEGPLAN

Propósito / Programa General / Proyecto / Metas (****)				2023		
				Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente				\$5,047	\$5,036	99.78
56 Gestión Pública Efectiva				\$5,047	\$5,036	99.78
7555 Implementación de un proceso institucional de investigación y gestión del conocimiento para la defensa, protección y bienestar animal en Bogotá				\$280	\$280	99.97
1 Actualizar 16 Reportes En El Observatorio De Protección Y Bienestar Animal Los Indicadores Que Den Cuenta Del Avance De La Política Pública	Tipo de anualización	Magnitud	4.00	4.00	100.00	
	Suma	Recursos	\$38	\$38	100.00	
2 Elaborar 5 Diagnósticos De Necesidades De Producción De Investigación Y Gestión Del Conocimiento De La Áreas Institucionales	Tipo de anualización	Magnitud	1.00	1.00	100.00	
	Suma	Recursos	\$32	\$32	99.81	
3 Elaborar 8 Productos De Investigación Que Contribuyan A Generar Conocimiento Y Acciones Respetuosas Y Justas Hacia Los Animales No Humanos	Tipo de anualización	Magnitud	2.00	2.00	100.00	
	Suma	Recursos	\$81	\$81	100.00	
4 Realizar 5 Convenios Para El Fomento De La Investigación Y La Gestión De Conocimiento Con Instituciones Educativas Y Organizaciones, Ambas A Nivel Nacional E Internacional	Tipo de anualización	Magnitud	1.00	1.00	100.00	
	Suma	Recursos	\$20	\$20	100.00	
5 Implementar 3 Semilleros De Investigación Que Vinculen A La Ciudadanía De Manera Incidente	Tipo de anualización	Magnitud	3.00	3.00	100.00	
	(*) Constante	Recursos	\$86	\$86	100.00	
6 Aportar 1 Bateria De Herramientas Metodológicas, Estudios E Investigaciones Identificadas En El Diagnóstico Para Dar Cuenta De Las Necesidades De Las Áreas	Tipo de anualización	Magnitud	1.00	1.00	100.00	
	(*) Constante	Recursos	\$23	\$23	99.96	

Sin embargo, esta información coincide de forma parcial con lo expuesto en el Informe de Gestión, en tanto que, en este último documento, se señala que el porcentaje de ejecución de recursos comprometidos para la meta dos (2) y la meta seis (6) es del 99,78% y 99,99%, tal como se muestra en la gráfica a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 30. Ejecución presupuestal proyecto 7555 – Informe de Gestión 2023

Meta	Apropiación vigente	Ejecución presupuestal corte 30 de diciembre 2023	% ejecución	Giros a 30 diciembre 2023	% giros	Reservas que se constituyen 31/12/2023
Actualizar 16 reportes en el Observatorio de Protección y Bienestar Animal los indicadores que den cuenta del avance de la política pública.	\$ 38.191.653	\$ 38.191.653	100,00%	\$ 36.962.692	96,78%	\$ 1.228.961
Elaborar 5 diagnósticos de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento de las áreas institucionales.	\$ 32.274.880	\$ 32.205.000	99,78%	\$ 31.483.400	97,76%	\$ 721.600
Elaborar 8 productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos.	\$ 81.141.667	\$ 81.141.667	100,00%	\$ 77.343.040	95,32%	\$ 3.798.627
Realizar 5 convenios para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento con instituciones educativas y organizaciones, ambas a nivel nacional e internacional.	\$ 19.904.000	\$ 19.904.000	100,00%	\$ 19.904.000	100,00%	\$ -
Implementar 3 semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente.	\$ 85.762.067	\$ 85.762.067	100,00%	\$ 78.343.056	91,35%	\$ 7.419.011
Aportar una batería de herramientas metodológicas, estudios e investigaciones identificadas en el diagnóstico para dar cuenta de las necesidades de las áreas institucionales.	\$ 22.725.733	\$ 22.723.733	99,99%	\$ 22.723.733	100,00%	\$ -

Una vez socializado el informe preliminar con los directivos del Instituto con la información precedente, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) emitió la siguiente aclaración frente a lo expuesto:

*Es de aclarar que la presunta imprecisión de los porcentajes de ejecución presupuestal para las metas 2 y 6 del proyecto de inversión 7555, obedece al calculo que realiza de forma automática el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, puesto que al realizar la verificación matemática : Meta 2 ($\$ 32.205.000 / \$ 32.274.880$) *100% = 99,78% y meta 6 ($\$ 22.723.733 / \$ 22.725.733$)*100%= 99,99%, los porcentajes corresponden a los valores reportados en el informe de gestión y al avance de los recursos en BOGDATA (Se anexa Excel CRP).*

Una vez verificado el archivo de Excel con la información de los Registros Presupuestales emitidos en la vigencia 2023 correspondientes al proyecto de inversión 7555, es posible observar que los recursos comprometidos corresponden efectivamente a \$32.205.000 y \$27.723.733 para las metas dos (2) y seis (respectivamente), tal y como lo señala la OAP en el Informe de Gestión y la aclaración.

Frente a los recursos girados, estos equivalen al 95,30%. El porcentaje restante fue constituido como reserva presupuestal. Al respecto, en el Informe de Gestión se menciona:

Este Proyecto de Inversión constituye como reservas presupuestales \$13.168.199, los cuales corresponden al pago de honorarios de algunos contratos de prestación de servicios que no lograron quedar como cuentas por pagar y de un contrato que pasó a la primera semana del mes de enero, con el propósito de poder garantizar la continuidad de las actividades misionales. No obstante, es necesario precisar que estos recursos no afectaron el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

cumplimiento físico de las metas programadas para el 2023 y se encuentran priorizados para su trámite de pago el primer bimestre de 2024.

Proyecto 7550

Fortalecimiento Institucional de la Estructura Organizacional del IDPYBA Bogotá

Meta 540 Plan de Desarrollo Distrital:

Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA.

Con fundamento en lo descrito y para la ejecución del proyecto **7550**, el IDPYBA estableció las siguientes metas:

1. Realizar 1 Diagnóstico e implementación de cargas laborales del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
2. Fortalecer 1 Canales de comunicación.
3. Articular 1 Batería de herramientas de planeación para el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
4. Implementar 1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.
5. Articular 1 Plan de seguimiento a la gestión y respuesta oportuna a los requerimientos técnicos, jurídicos, contractuales y disciplinarios.
6. Realizar 1 Diagnóstico de fortalecimiento institucional que cumpla con las necesidades de los procesos transversales del IDPYBA.
7. Implementar 1 Plan de acción para el cumplimiento de la estrategia de los procesos TIC del Instituto acorde con los lineamientos establecidos en el Decreto 415 de 2016.

Para la revisión del cumplimiento de lo señalado previamente se tomó el indicador que responde a las siguientes metas:

- **(S) 589 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de las entidades de sector ambiente.**

Gráfica 31. Tomada del SEGPLAN 2023

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	16.00	16.00	15.00	93.75%	
2021	21.00	28.00	27.90	99.64%	
2022	21.00	29.10	29.10	100.00%	
2023	22.00	15.00	15.00	100.00%	★
2024	20.00	12.90	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	99.90	87.00	al Plan de Desarrollo	87.09% ✓

Conforme con la imagen antecedente, se alcanzó para el año 2023 un porcentaje equivalente al 15,00 respecto al fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional del IDPYBA, en cumplimiento con lo planificado en cuanto a magnitud física.

De lo anterior, el proceso resaltó los siguientes logros:

Para el acumulado de 2023 no se presentó retrasos dado que las metas del este (SIC) proyecto de inversión gestionaron de manera constante cada una de sus tareas y actividades en aras del cumplimiento oportuno a las necesidades operativas de la entidad y a la



normatividad legal vigente Cada una de las 7 metas presento cumplimientos del 100% permitiendo

1. Informe consolidado de la gestión del diagnóstico de estructura organizacional, lo cual para 2023 implicó la elaboración del compilado documental de este ejercicio la cual esta evidenciada en la sede electrónica del instituto.
2. Se garantizo el fortalecimiento de los canales de comunicación mediante Se logro un acumulado de 2758 piezas gráficas, 784 videos, notas 163, 3841 publicaciones Facebook, 3426 publicaciones x, 4961 publicaciones en Instagram.
3. Se realiza la totalidad de reportes en lo corrido de la vigencia.
4. Se realizó la revisión de 101 documentos, se actualizaron 49, adoptados 40 y eliminados 22.
5. Se ha realizado para el total de 2023: 281 actos administrativos, 34 tutelas, 1389 diligencias judiciales, 24 capacitaciones jurídicas a la ciudadanía, 347 contratos suscritos, 400 novedades, 136 liquidaciones, 90 autos interlocutorios, 45 autos de sustanciación.
6. Esta meta representa toda la gestión transversal, 12726 pqr's recibidas, 68% satisfacción ciudadanía, 25837 asesorías en el año mediante los diferentes canales, 127 capacitaciones del PIC, 111 actividades de bienestar, 121 actividades del PASST, de almacén 106 ingresos, 780 salidas, 6 bajas, 24 acciones de poda, 17 actividades movilidad, 1330 cdp expedidos, 5824 operaciones contables, 6289 giros efectuados 27 transferencias documentales y 54951 revisiones de expedientes.
7. Desde la sostenibilidad tecnológica de la entidad se atendieron 1232 casos en la mesa de servicios, se realizaron 28 actividades de seguridad de la información

Para la consecución de este indicador se proyectaron siete (7) metas, sobre las cuales se hizo revisión de las hojas de vida del proyecto, generando las siguientes conclusiones:

Meta 1:

Frente al indicador: "Diagnósticos desarrollados", cuya magnitud programada fue el 59% de avance en el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional del Instituto, se observó la siguiente información:

Gráfica 32. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7550 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,000	0,000	0%	0,590	0,590	0%	1,00
Febrero	0,000	0,000	0%			0%	
Marzo	0,000	0,000	0%			0%	
Abril	0,000	0,000	0%			0%	
Mayo	0,000	0,000	0%			0%	
Junio	0,000	0,000	0%			0%	
Julio	0,000	0,000	0%			0%	
Agosto	0,000	0,000	0%			0%	
Septiembre	0,000	0,000	0%			0%	
Octubre	0,000	0,000	0%			0%	
Noviembre	0,000	0,000	0%			0%	
Diciembre	0,590	0,590	100%			100%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

En diciembre de 2023 se reportan los avances de la gestión adelantada por la gerencia del proyecto de inversión y su equipo en materia de implementación de los estudios técnicos de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

rediseño institucional, conceptos técnicos favorables mediante actos administrativos de modificación de estructura organizacional, planta de personal, manual de funciones, entre otros.

La Subdirección de Gestión Corporativa ha desarrollado durante la vigencia parte del estudio técnico para rediseño institucional el cual giró entorno, régimen, gestión y funcionamiento del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal pertinente en el marco del análisis de operación, identificación de funciones, evaluación de servicios y requerimientos generales para la elaboración de un instrumento que permita determinar claramente el modelo de operación de la entidad y consecuentemente ajustar la estructura organizacional y la distribución del personal y sus colaboradores, en búsqueda de una correcta operación, satisfaciendo las necesidades de la ciudadanía con criterios de planeación, eficiencia y correcta disposición de los recursos públicos.

El estudio técnico que se desarrolló tiene como propósito adelantar un proceso de rediseño institucional, acorde a lo establecido en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, la Ley 1780 de 2016, y lo estatuido por la Constitución Política; que satisfaga las necesidades internas de la organización y contribuyan a que esta, a su vez, cumplen con las necesidades externas de la ciudadanía y actores interesados. Esto, en el contexto dado por el Sector Ambiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Frente al seguimiento a la meta, en el Informe de Gestión se reportó lo siguiente:

Para la presente meta en el transcurso del año no se programó la ejecución presupuestal ni ejecución física, toda vez que no se contaba con recursos presupuestales; sin embargo, para el mes de diciembre se realizó una reprogramación estableciendo como meta finalizada por cumplimiento de la ejecución en un 100% y programando la gestión física pendiente en el cuatrienio de 0,59 en el mes de diciembre, dado que en esta meta se realizó un ejercicio documental consolidando cada desarrollo y avance en pro del rediseño institucional, determinando así que desde el IDPYBA se dio cumplimiento en su totalidad a la meta mencionada, ya que generó un diagnóstico significativo hacia el rediseño institucional de la entidad. Este cierre se puede evidenciar en la sede electrónica del IDPYBA en el siguiente link:

<https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/planeacion/metas-e-indicadores/meta-1-realizar-diagn%C3%B3stico-e-implementaci%C3%B3n-cargas>

Meta 2:

En cuanto al indicador denominado: “Planes estratégicos formulados”, se evidenció un cumplimiento del 100%, entendiendo que, para la vigencia se programó un 15% de avance en el fortalecimiento de los canales de comunicación del Instituto.

Gráfica 33. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7550 a diciembre de 2023



PARTE 2. Seguimiento al Indicador

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,013	0,013	100%	0,15	0,150	8%	0,85
Febrero	0,013	0,013	100%			17%	
Marzo	0,013	0,013	100%			25%	
Abril	0,013	0,013	100%			33%	
Mayo	0,013	0,013	100%			42%	
Junio	0,013	0,013	100%			50%	
Julio	0,013	0,013	100%			58%	
Agosto	0,013	0,013	100%			67%	
Septiembre	0,013	0,013	100%			75%	
Octubre	0,013	0,013	100%			83%	
Noviembre	0,013	0,013	100%			92%	
Diciembre	0,013	0,013	100%			100%	

En la descripción del avance de la meta el proceso reportó lo siguiente:

Gracias a la gestión realizada en el fortalecimiento de los canales de comunicación la ciudadanía se ha apropiado de la misionalidad del Instituto, a través de contenidos digitales e información divulgada a través de los medios de comunicación. Se acerca a la ciudadanía al conocimiento de los planes, proyectos y programas del Instituto de Protección Animal y se facilita su acceso a la oferta institucional. Adicionalmente, con ello logra concientización en la mejora del buen trato y respeto a los animales de Bogotá, se visibiliza la gestión del Instituto y finalmente se alcanza a cumplir el objetivo de educar a la ciudadanía en aspectos de maltrato animal, tenencia responsable, sensibilización respecto al cuidado de la Fauna, rutas de denuncia, etc. La meta ha logrado fortalecimiento de los canales de comunicación con la ciudadanía, gestionando: Piezas Gráficas 93 videos 57 notas y comunicados 17 publicaciones Facebook 364 Publicaciones Twitter 412 Publicaciones Instagram 362 impresiones en redes 4.176.906

Por su parte en el informe de gestión 2023 se informó que:

La meta ha logrado un fortalecimiento de los canales de comunicación con la ciudadanía, gestionando durante la vigencia 2023:

- Piezas gráficas: 2.758
- Videos: 784
- Notas y comunicados: 163
- Publicaciones Facebook: 3.841
- Publicaciones Twitter: 3.426
- Publicaciones Instagram: 4.961
- Impresiones en redes: 57.119.604

Meta 3:

Frente al indicador denominado “Instrumentos de gestión y control optimizados” se programó para la vigencia 2023 un avance de 10% en la articulación de herramientas de planeación para el Instituto, el cual presentó una ejecución del 100% conforme con lo reportado en la hoja de vida de la meta.



Gráfica 34. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7550 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance de meta acumulado	% Avance Acumulado frente al PHD
Enero	0,01	0,01	100%	0,100	0,100	9%	0,90
Febrero	0,00	0,01	100%			14%	
Marzo	0,005	0,005	100%			19%	
Abril	0,01	0,01	100%			28%	
Mayo	0,00	0,00	100%			33%	
Junio	0,01	0,01	100%			42%	
Julio	0,01	0,01	100%			54%	
Agosto	0,01	0,01	100%			63%	
Septiembre	0,01	0,01	100%			70%	
Octubre	0,01	0,01	100%			83%	
Noviembre	0,01	0,01	100%			90%	
Diciembre	0,01	0,01	100%			100%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

La meta presenta un nivel de avance acumulado de 0,100 el cual corresponde al cumplimiento en los reportes de indicadores PMR, SEGPLAN, SPI, seguimiento mensual de indicadores POA, alertas y recomendaciones y hojas de vida de los indicadores de los Proyectos de Inversión.

Así mismo, se participa activamente en la formulación y cumplimiento de las Políticas Públicas del Distrito, cumpliendo con el reporte y seguimiento de los Planes de Acción para los productos en corresponsabilidad del IDPYBA

Meta 4:

Respecto del indicador “Avance en la implementación del sistema de gestión”, de acuerdo con lo reportado por el proceso, se ejecutó el 100% de lo programado, correspondiente al 15% de avance en la implementación del sistema de gestión de la entidad.

Gráfica 35. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7550 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance de meta acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	1,20%	1,20%	100%	15,0%	15,000%	8%	70,15
Febrero	0,00%	0,00%	0%			8%	
Marzo	0,00%	0,00%	0%			8%	
Abril	0,00%	0,00%	0%			8%	
Mayo	4,50%	4,50%	100%			38%	
Junio	2,25%	2,25%	100%			53%	
Julio	0,45%	0,45%	100%			56%	
Agosto	0,45%	0,45%	100%			59%	
Septiembre	2,25%	2,25%	100%			74%	
Octubre	0,45%	0,45%	100%			77%	
Noviembre	0,45%	0,45%	100%			80%	
Diciembre	3,00%	3,00%	100%			100%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

En cumplimiento de la Circular externa 100-003 de 2023- Lineamientos para el registro de información a través del FURAG vigencia 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública, se efectuó el proceso de preparación, distribución de preguntas,



consolidación y reporte de las evidencias que serán reportadas en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión y se está a la espera de resultados.

Se realizó la revisión técnica de 7 documentos institucionales entre (Procedimientos, formatos, planes, guías, instructivos, programas) asociados a los procesos Salud Integral de la Fauna, Gestión Tecnológica, Talento Humano, Gestión Administrativo y Documental, se mantiene la actualización del Listado Maestro con los documentos vigentes.

Adicionalmente se tiene un 1 acumulado en sistema de Gestión de Calidad en cuanto a documentos: Revisados 7, Actualizados 1, Adoptados 1, Eliminados 0

En el informe de gestión se reportó lo siguiente la finalizar la vigencia 2023:

(...) Durante la vigencia 2023, se realizó la revisión técnica de 101 documentos institucionales entre (Procedimientos, formatos, planes, guías, instructivos, programas) asociados a los procesos Salud Integral de la Fauna, Gestión Tecnológica, Talento Humano, Gestión Administrativa y Documental, se mantiene la actualización del Listado Maestro con los documentos vigentes. Así mismo, en el Sistema de Gestión de Calidad en cuanto a documentos se llevaron a cabo: 49 actualizados, 40 adoptados y 22 eiminados (SIC), Por último, se realizaron 124 reuniones y 219 comunicaciones.

Meta 5:

Frente a indicador: “Planes de acción o gestión con seguimiento”, diseñado para la consecución de esta meta, para la vigencia estudiada se proyectó un 20% de avance en el desarrollo operativo de la Oficina Asesora Jurídica y el área contractual del Instituto, se cumplió en su totalidad al cierre de la vigencia como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 36. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7550 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,017	0,017	100%			8%	
Febrero	0,017	0,017	100%			17%	
Marzo	0,017	0,017	100%			25%	
Abril	0,017	0,017	100%			33%	
Mayo	0,017	0,017	100%			42%	
Junio	0,017	0,017	100%			50%	
Julio	0,017	0,017	100%	0,200	0,200	58%	0,90
Agosto	0,017	0,017	100%			67%	
Septiembre	0,017	0,017	100%			75%	
Octubre	0,017	0,017	100%			83%	
Noviembre	0,017	0,017	100%			92%	
Diciembre	0,017	0,017	100%			100%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

La ciudadanía cuenta con una entidad que es garante en la materia de bienestar y protección animal aun en los frentes jurídicos, mediante la gestión de denuncias por maltrato animal en donde la entidad se constituye abogado de víctimas; garantiza el debido proceso mediante la doble conformidad con los procesos de contravención impulsados (SIC) por los inspectores de policía. De igual manera, se resguarda el patrimonio público y el interés general mediante las acciones de defensa judicial, que garantiza la atención integral a la fauna, así como la gestión del conocimiento y la cultura ciudadana mediante la provisión de los bienes y servicios que son requeridos por el Instituto para el cumplimiento de su misionalidad. Se gestionó: Actos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

administrativos, conceptos jurídicos y respuestas a derechos de petición: 28 tutelas y demandas respondidas: 3 Diligencias judiciales atendidas: 75 Orientaciones jurídicas a la ciudadanía 70 Contratos elaborados: 5 Novedades contractuales: 69 Derechos de petición respondidos, PQR, Requerimientos: 97 Liquidaciones efectuadas 27 Autos interlocutorios: 7

Adicionalmente, en el Informe de Gestión 2023, se reportaron los siguientes logros:

Es así como durante la vigencia 2023, se gestionaron: actos administrativos, conceptos jurídicos y respuestas a 281 derechos de petición, 34 tutelas y demandas respondidas, 1.389 diligencias judiciales atendidas, 1.026 orientaciones jurídicas a la ciudadanía, 347 contratos elaborados, 395 novedades contractuales, 1.150 derechos de petición respondidos, PQR y requerimientos y 90 autos interlocutorios.

Meta 6:

En consideración del indicador: “Acciones de fortalecimiento realizadas”, para el 2023 se programó un 20% en el avance de la implementación de los procesos transversales del Instituto, el cual se desarrolló en su totalidad al término de la vigencia de acuerdo con lo reportado en la hoja de la vida del indicador de la meta.

Gráfica 37. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7550 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,02	0,02	100%			8%	
Febrero	0,02	0,02	100%			17%	
Marzo	0,02	0,02	100%			25%	
Abril	0,02	0,02	100%			33%	
Mayo	0,02	0,02	100%			42%	
Junio	0,02	0,02	100%			50%	
Julio	0,02	0,02	100%	0,200	0,2000	58%	0,90
Agosto	0,02	0,02	100%			67%	
Septiembre	0,02	0,02	100%			75%	
Octubre	0,02	0,02	100%			83%	
Noviembre	0,02	0,02	100%			92%	
Diciembre	0,02	0,02	100%			100%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

La ciudadanía cuenta con una entidad efectiva desde su gestión institucional interna, se ha logrado el fortalecimiento de los procesos transversales administrativos que dan soporte a la gestión misional, ello con especial enfoque en los procesos de gestión de talento humano, el servicio al ciudadano, la gestión ambiental, documental y presupuestal, la administración de los recursos físicos, inventarios y logística, entre otros procesos generales que permiten el funcionamiento de la Entidad y la operación de la misionalidad. Se logró la presencia del IDPYBA en la RedCade del Distrito, la reducción del impacto ambiental, el cumplimiento de la normativa archivística entre otros elementos transversales de la gestión. PQRS recibidas: 752 Asesorías dadas: 1236 Capacitaciones: 20 Actividades de bienestar: 11 Actividades del PASST: 10 Vehículos asignados: 15 Manteamientos realizados: 8 Gestión de residuos peligrosos: 8 Revisiones de expedientes o intervenciones 7555

Por otra parte, en el informe de gestión se describieron los siguientes avances al finalizar la vigencia evaluada:

(...) Durante la vigencia 2023 se gestionó: PQRS recibidas: 12.718, asesorías dadas: 12.935, capacitaciones: 127, actividades de bienestar: 111, actividades del PASST: 121,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

vehículos asignados: 1.540, mantenimientos realizados: 98, gestión de residuos peligrosos: 93 y revisiones de expedientes o intervenciones: 54.951.

Meta 7:

Respecto del indicador denominado “Planes de acción o gestión formulados”, cuya magnitud programada fue del 8% frente a la medición de la implementación de un plan de acción de la estrategia de los procesos TIC del Instituto, se evidenció que, de acuerdo con la información adjuntada en la hoja de vida, su cumplimiento fue del 100%.

Gráfica 38. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7550 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente a PDD
Enero	0,007	0,007	100%	0,080	0,080	8%	0,88
Febrero	0,007	0,007	100%			17%	
Marzo	0,007	0,007	100%			25%	
Abril	0,007	0,007	100%			33%	
Mayo	0,007	0,007	100%			42%	
Junio	0,007	0,007	100%			50%	
Julio	0,007	0,007	100%			58%	
Agosto	0,007	0,007	100%			67%	
Septiembre	0,007	0,007	100%			75%	
Octubre	0,007	0,007	100%			83%	
Noviembre	0,007	0,007	100%			92%	
Diciembre	0,007	0,007	100%			100%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Mediante el fortalecimiento de los canales tecnológicos, infraestructura y arquitectura de TI, conectividad el Instituto ha logrado aumentar la eficiencia interna mediante la optimización de procesos y procedimientos, haciendo accesible la información incluso en tiempo real, aumentando la capacidad de ofrecer datos abiertos a la ciudadanía y brindando herramientas de gestión, seguimiento y control misional y administrativo. Gracias a ello, la ciudadanía tiene información veraz, efectiva y oportuna por medio de la sede electrónica y los microsítios dispuestos para la gestión misional. Dentro de las acciones más relevantes se encuentran las actualizaciones a los sistemas de información SIPYBA, Esterilizar Salva; la reestructuración de la sede electrónica en concordancia con los lineamientos ITA, entre otros. Así mismo, se logró un fortalecimiento de las acciones relacionadas con la seguridad y privacidad de la información. Solicitudes gestionadas por la mesa de servicios: 83 Actividades de Seguridad de la Información: 3 Publicaciones realizadas en sitios web: 43

En el informe de gestión se señalaron los siguientes logros de la meta 7 al finalizar el 2023:

(...) En la vigencia 2023 se respondieron 1.232 solicitudes gestionadas por la mesa de servicios, 28 actividades de seguridad de la información y 487 publicaciones realizadas en sitios web.

Frente a la ejecución presupuestal del proyecto 7550, en el SEGPLAN se reportó una ejecución para las metas dos (2), seis (6) y siete (7) del 99,76%, 99,47% y 99,84% respectivamente, información que coincide con la ejecución presupuestal presentada en el Informe de Gestión, que corresponde al porcentaje de compromisos presupuestales efectuados durante la vigencia.



Con respecto a la ejecución de giros presupuestales, hubo una ejecución del 89,44% frente a los recursos comprometidos. En la gráfica a continuación, se detallan los porcentajes de ejecución:

Gráfica 39. Ejecución presupuestal proyecto 7550 - Informe de Gestión 2023

META	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CORTE 31 DE DICIEMBRE 2023	% EJECUCIÓN	GIROS A 31 DICIEMBRE 2023	% GIROS	RESERVAS QUE SE CONSTITUYEN 31/12/2023
1	0	0	0	0	0	0
2	\$ 262.236.333	\$ 261.599.667	99,76%	\$ 231.402.268	88,5%	\$ 30.197.399
3	\$ 416.373.735	\$ 416.373.735	100%	\$ 385.959.734	92,7%	\$30.414.001
4	\$ 104.079.067	\$ 104.079.067	100%	\$ 94.564.067	90,9%	\$9.515.000
5	\$ 984.191.066	\$ 984.191.066	100%	\$ 912.367.702	92,7%	\$71.823.364
6	\$ 1.526.840.333	\$ 1.518.675.601	99,47%	\$ 1.417.745.302	93,4%	\$100.930.299
7	\$ 1.473.775.466	\$ 1.471.425.466	99,84%	\$ 1.211.705.652	82,3%	\$259.719.814

Al respecto, en el Informe de Gestión se justifican los porcentajes de ejecución así:

La ejecución presupuestal del proyecto cerró en la vigencia fiscal con un 99,77%, esto corresponde a los compromisos adquiridos en toda la vigencia mediante la contratación de recurso humano y adición de estos para el bien y servicio de tecnología.

Los giros de algunos superaron la vigencia 2023 dadas las dinámicas contractuales, la finalización de los contratos y el pago de honorarios. Sin embargo, esta ejecución presupuestal incidió en el desarrollo del contrato, más no en el cumplimiento de las metas del proyecto, ya que cada uno de estos contratos se gestionaron en pro de las magnitudes físicas según programadas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Con base en el análisis de la información suministrada a través de las distintas fuentes de información (SEGPLAN, hojas de vida de los proyectos 7551, 7555, 7560, 7556 y 7550 e Informe de Gestión de la vigencia 2023) se observaron diferencias en los porcentajes de ejecución presupuestal, tal como se muestra a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Proyecto	Meta	Informe de Gestión 2023				SEGPLAN			
		Programación 2023	Ejecución 2023	% de cumplimiento	% ejecución presupuestal	Programación 2023	Ejecución 2023	% de cumplimiento	% ejecución presupuestal
7555	1. Actualizar en el Observatorio de Protección y Bienestar animal los indicadores que den cuenta del avance de la política pública.	4	4	100%	100%	4	4	100%	100%
	2. Elaborar diagnósticos de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento de las áreas institucionales.	1	1	100%	99.78%	1	1	100%	99.81%
	3. Elaborar productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos	2	2	100%	100%	2	2	100%	100%
	4. Realizar convenios para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento con instituciones educativas y organizaciones, ambas a nivel nacional e internacional	1	1	100%	100%	1	1	100%	100%
	5. Implementar semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente.	3	3	100%	100%	3	3	100%	100%
	6. Aportar una batería de herramientas metodológicas, estudios e investigaciones identificadas en el diagnóstico para dar cuenta de las necesidades de las áreas institucionales.	1	1	100%	99.99%	1	1	100%	99.96%
7560	1. Vincular 1.000 prestadores de servicios a la estrategia de regulación.	208	208	100%	100%	208	208	100%	100%
	2. Diseñar e implementar 8 campañas pedagógicas de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al antropocentrismo.	2	2	100%	100%	2	2	100%	100%
	3. Vincular 49.000 ciudadanos y ciudadanas en las estrategias de sensibilización y educación en los ámbitos: educativo, recreo deportivo, institucional y comunitario para incrementar la tenencia responsable de animales de compañía no convencionales basada en criterios técnicos, sin fomentar su adquisición.	2100	2100	100%	99,95%	2100	2100	100%	99.65%
	4. Vincular 10.000 ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal.	1700	1700	100%	99,98%	1700	1700	100%	99.98%
	5. Definir y ejecutar 960 pactos con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la Protección y Bienestar Animal.	75	75	100%	100%	75	75	100%	100%
	6. Gestionar 49 alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región que potencien las intervenciones y cobertura en torno a la Protección y Bienestar Animal	10	10	100%	100%	10	10	100%	100%

Al respecto, la Oficina Asesora de Planeación como respuesta a la socialización del informe preliminar aclaró el origen de las diferencias, aceptando las observaciones y comprometiéndose a adelantar el proceso correspondiente a la FE DE ERRATAS para hacer el ajuste frente a la información revelada correspondiente al proyecto de inversión 7560.

Adicionalmente, se generaron las siguientes recomendaciones:

1. Conforme con la información plasmada en el SEGPLAN 2023, se recomienda que desde el Instituto de Protección y Bienestar Animal se realice seguimiento a los recursos aportados por el convenio tripartita con Findeter y Secretaría Distrital de Ambiente, correspondiente al **proyecto de inversión 7556** – Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales –CEA Bogotá. Se recomienda la presentación de un documento en el cual se señalen las actuaciones realizadas por el Instituto frente a este proyecto de inversión durante el cuatrienio, y los contratos que se han realizado con recursos de este proyecto.

Adicionalmente, se recomienda la elaboración de un documento que señale los motivos de la suspensión y finalización de las metas no cumplidas, del proyecto de inversión 7556: *Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AUTORIDAD
Municipal de Planeación y
Bienes de Aporte

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

etapa) de la Casa Ecológica de los Animales -CEA Bogotá. Asimismo, que la administración presente un documento donde se señale cuáles actividades fueron cumplidas a través de contratos y cuales fueron suspendidas, describiendo la causa y el estado en el que se encuentra.

Frente a estas recomendaciones, la Subdirección de Gestión Corporativa remitió a Control Interno como soportes de la suspensión de la meta seis (6), los informes que se realizaron respecto de la ejecución del proyecto; información dentro de la cual se encuentran lo siguiente:

Para la siguiente vigencia no se prevé, continuar con la construcción de la Casa Ecológica de los Animales, todas vez que al momento de la recepción se inicia una fase de alistamiento, así como de adecuaciones internas, incluyendo la dotación, como etapas prioritarias, para aumentar de una manera coherente el proceso de atención animal, de igual manera se debe validar el estado de los permisos de construcción, los cuales serán parte del proceso de responsabilidad de este Instituto, en el momento en el cual se reciba en su totalidad y a satisfacción, la totalidad de la fase uno ya contratada, manteniendo así el principio de planeación vigente en la priorización de los recursos.

Se recomienda seguir realizando seguimiento a la ejecución de los recursos aportados al convenio tripartita entre FINDETER y Secretaría Distrital de Ambiente – Meta 8.

2. Se recomienda que en un One Drive o SharePoint se suban las evidencias del cumplimiento de las metas reportadas en el SEGPLAN, Indicadores, Hojas de Vida del proyecto de inversión e Informe de Gestión, con el fin de verificar su cumplimiento reportado.
3. Se recomienda proyectar un documento soporte de las causas del no cumplimiento de la programación del plan de desarrollo del cuatrienio de la meta: *Realizar la esterilización de 356.000 animales en el Distrito Capital.*
4. Se recomienda que la información que se reporte en el Informe de Gestión sea homogénea, en tanto los porcentajes de ejecución presupuestal de los proyectos 7550, 7551, 7555 y 7556 se presentan como porcentajes de ejecución de los recursos comprometidos, mientras que el porcentaje reportado del proyecto 7560 hace referencia a los recursos girados durante la vigencia. De igual forma, que de todos los proyectos se presente justificación de la constitución de las reservas presupuestales.

AUDITORES:


CLAUDIA PATRICIA GUERRERO CHAPARRO
Asesora de Control Interno


MARÍA ALEJANDRA CLAVIJO DAZA
Contratista de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
INSTRUMENTO DE POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0

MARÍA FERNANDA MORALES RODRÍGUEZ
Contratista de Control Interno

JULIETH PAOLA PULIDO PARRA
Contratista de Control Interno

MARTHA ALEXANDRA RUEDA ESTEBAN
Contratista de Control Interno